
UNEFA

Universidad Nacional Experimental
Politécnica de la Fuerza Armada Nacional
Bolivariana
Secretaría General

Gaceta Universitaria Ordinaria

Nº 002 Junio 2020
Caracas, Venezuela



SUMARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO N° 004-2020 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2020.....	1
I. ACUERDOS DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE CREACION DE CARRERA.....	2
II. ACUERDO DE APROBACIÓN DE CURSO ON LINE EVALUACIÓN CURRICULAR.....	2
III. ACUERDO DE ASCENSO Y RECONSIDERACIÓN DE UBICACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNEFA.....	2
IV. ACUERDOS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.....	3
V. ACUERDO DE INGRESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.....	5
VI. ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS.....	10
VII. ACUERDO DE RETIROS DE ASIGNATURAS, SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO Y PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE ESTUDIOS DE LA UNEFA (SICEU).....	11
CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO N° 005-2020 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020.....	13
VIII. ACUERDOS DE REGULARIZACIÓN DE EXTENSIÓN Y FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE CARRERAS...14	
IX. ACUERDOS DE ASCENSOS Y RECONOCIMIENTO DE UBICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN.....	14
X. ACUERDOS DE ASCENSOS Y RECONOCIMIENTO DE UBICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN.....	15
XI. ACUERDOS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.....	17
XII. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE COMPROTIC.....	17
XIII. ACUERDOS DE EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS.....	18
XIV. ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS.....	21
XV. ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.....	22
ORDENES ADMINISTRATIVAS.....	23
I. ORDENES ADMINISTRATIVAS DE NOMBRAMIENTOS	23
II. ÓRDENES ADMINISTRATIVAS DE DESIGNACIÓN.....	25
CORRECCIÓN POR ERROR MATERIAL DE ACUERDO N° 0045.....	35



GACETA UNIVERSITARIA ORDINARIA



Año 2020

Trimestre II

Caracas, 30 de Junio de 2020

Número 2

CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO
Nº 004-2020 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2020

C/A. ANDRÉS EMILIO ROMÁN ACOSTA
Vicerrector de la Región Capital

M/G PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
Rector

G/D JESÚS ANTONIO BERMÚDEZ HERNÁNDEZ
Vicerrector de la Región Occidental

Phd. MARÍA JOSEFINA PARRA SOLER
Vicerrectora Académica

VA. RAMÓN ANTONIO COSTERO CORONA
Vicerrector de la Región Oriental

VA. FREDDY MANUEL LOZADA PERAZA
Vicerrector Administrativo

CNEL. HEBERTO MARTIN RIVAS LUZARDO
Vicerrector de la Región Los Llanos

CNEL. SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
Secretario General

CN. JUAN ANTONIO CARPIO ACEVEDO
Vicerrector de la Región Guayana

G/B JOSÉ LUIS MONCADA MONCADA
Vicerrector de Defensa Integral

CAP. JUAN CARLOS OTAIZA CASTILLO
Vicerrector de la Región Central

G/D JULIO EMERIO CÁRDENAS SANDIA
Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación

ABG. RAIZA JOHANA BRICEÑO CAMACHO
Vicerrector de la Región Los Andes

LIC. MARLON JUNIOR ACUÑA LEZAMA
Vicerrector de Asuntos Sociales y
Participación Ciudadana

VA. ILIANI PASTORA BASTOS DE VOLCÁN,
Directora General de Políticas y Programación Educativa
del Viceministerio de Educación para la Defensa
(VICEDU)

Acuerdos

XVI. ACUERDOS DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE CREACION DE CARRERA

1. Acuerdo N° 0061 de fecha 28 de mayo de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 004-2020, CELEBRADA EN FECHA 27 DE MAYO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 20) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal j) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAC N° 020-2020 presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 004-2020, celebrado en fecha 27 de Mayo de 2020.

ACUERDA

UNICO: Aprobar el Estudio de Factibilidad para la Creación de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública para el Núcleo Miranda (Los Teques) y las Extensiones: Santa Teresa y Ocumare del Tuy.

Cumplase.-

PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR

Refrendado,
SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL

2. Acuerdo N° 0062 de fecha 28 de mayo de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 004-2020, CELEBRADA EN FECHA 27 DE MAYO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 20) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal j) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAC N° 021-2020 presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 004-2020, celebrado en fecha 27 de Mayo de 2020.

ACUERDA

UNICO: Aprobar el Estudio de Factibilidad para la Creación de la Carrera de Ingeniería Mecánica con salida intermedia a Técnico Superior Universitario (TSU) en Mecánica para el Núcleo Puerto Cabello, Sede Puerto Cabello.

Cumplase.-

PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR

Refrendado,
SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL

XVII. ACUERDO DE APROBACIÓN DE CURSO ON LINE EVALUACIÓN CURRICULAR

3. Acuerdo N° 0063 de fecha 28 de mayo de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 004-2020, CELEBRADA EN FECHA 27 DE MAYO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 20) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal j) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAC N° 022-2020 presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 004-2020, celebrado en fecha 27 de Mayo de 2020.

ACUERDA

UNICO: Aprobar el Curso On Line Evaluación Curricular como Apoyo a la Comunidad Educativa UNEFA, especialmente el Área de Gestión Académica en los Núcleos y Extensiones de la UNEFA.

Cumplase.-

PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR

Refrendado,
SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL

XVIII. ACUERDO DE ASCENSO Y RECONSIDERACIÓN DE UBICACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNEFA.

4. Acuerdo N° 0064 de fecha 28 de mayo de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 004-2020, CELEBRADA EN FECHA 27 DE MAYO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 20) y artículo 89 de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal e) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo dispuesto en los artículos 70 y 109 del Reglamento de Ingreso, Ubicación, Ascenso, Permanencia de los Profesores Universitarios de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA); (R.I.U.A.P.P.U). Aprobado en Consejo Universitario Ordinario N° 002-2017, celebrado los días 20 y 21 de abril de 2017. Mediante Acuerdo N° 0046, de fecha 09 de junio de 2017, publicado en Gaceta Universitaria Extraordinaria N° 001-2017.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAC N° 023-2020 presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 004-2020, celebrado en fecha 27 de Mayo de 2020.

ACUERDA

UNICO: Aprobar el Ascenso y Reconsideración de Ubicación Académica del Personal Docente y de Investigación de la UNEFA.

Ubicación y Ascenso:

Nº	NÚCLEO / DEPENDENCIA	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA Y DEDICACIÓN ACTUAL	CATEGORIA Y DEDICACIÓN RECOMENDADA	OBSERVACIÓN
01	TÁCHIRA	5.657.217	HOGAN ATILIO VEGA	ASISTENTE A TIEMPO COMPLETO	AGREGADO A TIEMPO COMPLETO	A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 2020
02	LARA	7.395.909	HECTOR RAMÓN GONZÁLEZ SÁNCHEZ	INSTRUCTOR DEDICACIÓN EXCLUSIVA	AGREGADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	
03	ARAGUA SEDE- MARACAY	11.559.053	GLORIA ELIZABETH MALDONADO DE BOLÍVAR	INSTRUCTOR ASISTENTE	AGREGADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	
04	PORTUGUESA EXT. GUANARE	4.239.565	MARLENE BEATRIZ ROSALES MOYETONES	ASISTENTE DEDICACIÓN EXCLUSIVA	ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	
05	SEDE- VAS Y PC	6.892.173	MATILDE SÁNCHEZ BUSTAMANTE	INSTRUCTOR DEDICACIÓN EXCLUSIVA	ASISTENTE A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	

Reconsideración de Ubicación Académica:

Nº	NÚCLEO/ DEPENDENCIA	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA Y DEDICACIÓN ACTUAL	CATEGORIA Y DEDICACIÓN SOLICITADA	OBSERVACIÓN
01	VAC- COORD. DE POSTGRADO	12.872.195	ALBERTINA LAM NG	AGREGADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA	ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA	A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 2020

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,
**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

XIX. ACUERDOS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5. Acuerdo N° 0065 de fecha 28 de mayo de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 004-2020, CELEBRADA EN FECHA 27 DE MAYO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 4) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literales c, o) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

En conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Financiera el Sector Público y su Reglamento N° 01 sobre el sistema presupuestario, publicado mediante Decreto N° 3.776 de fecha 18 de Julio de 2005, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 41.009 (extraordinaria) de fecha 14 de Octubre de 2016, con el Manual de Normas y Procedimientos, para la Tramitación de Modificaciones presupuestarias de las Universidades Nacionales, Politécnicas y Territoriales, aprobado por el CNU de R. 01 Acta 533 en fecha 07/02/2018.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAD N° 018-2020, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 004-2020, celebrado en fecha 27 de Mayo de 2020.

ACUERDA

UNICO: Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 001, por la cantidad de dos mil setecientos dieciséis millones novecientos cuarenta y un mil doscientos sesenta y siete Bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 2.716.941.267,00).

En consecuencia, el monto del Presupuesto de Recursos y Egresos de esta prestigiosa Casa de Estudios asciende a la cantidad de: ciento treinta y ocho mil ciento setenta y ocho millones setecientos treinta y dos mil novecientos treinta y tres Bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 138.178.732.933,00).

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,
**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

6. Acuerdo N° 0066 de fecha 28 de mayo de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 004-2020, CELEBRADA EN FECHA 27 DE MAYO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 4) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literales c y o) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha

CONSIDERANDO

En conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Financiera el Sector Público y su Reglamento N° 01 sobre el sistema presupuestario, publicado mediante Decreto N° 3.776 de fecha 18 de Julio de 2005, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 41.009 (extraordinaria) de fecha 14 de Octubre de 2016, con el Manual de Normas y Procedimientos, para la Tramitación de Modificaciones presupuestarias de las Universidades Nacionales, Politécnicas y Territoriales, aprobado por el CNU de R. 01 Acta 533 en fecha 07/02/2018.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAD N° 019-2020, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 004-2020, celebrado en fecha 27 de Mayo de 2020.

ACUERDA

UNICO: Aprobar la Modificación Presupuestaria No 002-2020, correspondiente a Ingresos Propios del mes de Enero del año 2020, por la cantidad de: ochocientos sesenta y cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y un Bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 864.374.151,00).

En consecuencia, el monto del Presupuesto de Recursos y Egresos de esta Casa de Estudios asciende a la cantidad de ciento treinta y nueve mil cuarenta y tres millones ciento siete mil ochenta y cuatro Bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 139.043.107.084,00)

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,
**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

7. Acuerdo N° 0067 de fecha 28 de mayo de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 004-2020, CELEBRADA EN FECHA 27 DE MAYO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 4) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literales c y o) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha

CONSIDERANDO

En conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Financiera el Sector Público y su Reglamento N° 01 sobre el sistema presupuestario, publicado mediante Decreto N° 3.776 de fecha 18 de Julio de 2005, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 41.009 (extraordinaria) de fecha 14 de Octubre de 2016, con el Manual de Normas y Procedimientos, para la Tramitación de Modificaciones presupuestarias de las Universidades Nacionales, Politécnicas y Territoriales, aprobado por el CNU de R. 01 Acta 533 en fecha 07/02/2018.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAD N° 020-2020 presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 004-2020, celebrado en fecha 27 de Mayo de 2020.

ACUERDA

ÚNICO: Aprobar la modificación del presupuesto de ingresos y gastos institucional por ingresos propios y recursos asignados por MPPEU a través del Dir.-0033 de fecha 10FEB20, correspondiente al mes de Febrero de 2020, por la cantidad de: novecientos cincuenta y nueve millones quinientos mil Bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 959.500.000,00).

En consecuencia, el monto del Presupuesto de Recursos y Egresos de esta Casa de Estudios asciende a la cantidad de ciento cuarenta mil dos millones seiscientos siete mil ochenta y cuatro Bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 140.002.607.084,00).

Los recursos que originan la presente modificación provienen de las siguientes fuentes de financiamiento:

- DIR 0033-2020 de fecha 10/02/2020, por la cantidad de: ciento ochenta millones de Bolívares con 00/100 céntimos (Bs.180.000.000,00); para honrar deudas en gastos de funcionamientos del año 2020.
- Recursos recibidos por Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del mes de Febrero de 2020 por la cantidad de: setecientos setenta y nueve millones quinientos mil Bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 779.500.000,00); destinados para cubrir gastos de funcionamiento en partidas con déficit presupuestarios.

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

8. Acuerdo N° 0068 de fecha 28 de mayo de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 004-2020, CELEBRADA EN FECHA 27 DE MAYO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 4) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literales c y o) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

En conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Financiera el Sector Público y su Reglamento N° 01 sobre el sistema presupuestario, publicado mediante Decreto N° 3.776 de fecha 18 de Julio de 2005, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 41.009 (extraordinaria) de fecha 14 de Octubre de 2016, con el Manual de Normas y Procedimientos, para la Tramitación de Modificaciones presupuestarias de las Universidades Nacionales, Politécnicas y Territoriales, aprobado por el CNU de R. 01 Acta 533 en fecha 07/02/2018.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAD N° 021-2020 presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 004-2020, celebrado en fecha 27 de Mayo de 2020.

ACUERDA

ÚNICO: Aprobar la modificación del presupuesto de ingresos y gastos institucional por ingresos propios y recursos asignados por MPPEUCT a través del Dir.0131 de fecha 25MAR20, correspondiente al mes de Marzo de 2020, por la cantidad de: cuatro mil ciento dos millones seiscientos veintinueve mil quinientos veintitrés bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 4.102.621.523,00).

En consecuencia, el monto del Presupuesto de Recursos y Egresos de esta Casa de Estudios asciende a la cantidad de ciento cuarenta y cuatro mil ciento cinco millones doscientos veintiocho mil seiscientos siete bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 144.105.228.607,00).

Los recursos que originan la presente modificación provienen de las siguientes fuentes de financiamiento:

- DIR 0131-2020 de fecha 25/03/2020, por la cantidad de: Mil novecientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos ochenta y uno Bolívares con 00/100 céntimos (Bs.1.964.435.281,00), para honrar gastos de personal de la 2 da quincena del mes de marzo.
- Recursos recibidos por Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del mes de Febrero de 2020 por la cantidad de: dos mil ciento treinta y ocho millones ciento ochenta y seis mil doscientos cuarenta y dos Bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 2.138.186.242,00) ; destinados para cubrir gastos de funcionamiento en partidas con déficit presupuestarios.

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

XX. ACUERDO DE INGRESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

9. Acuerdo N° 0069 de fecha 28 de mayo de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 004-2020, CELEBRADA EN FECHA 27 DE MAYO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 20) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal q) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAD N° 022-2020 presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 004-2020, celebrado en fecha 27 de Mayo de 2020.

ACUERDA

ÚNICO: Aprobar el ingreso a la función pública del Personal Administrativo contratado a tiempo indeterminado en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, con fecha de vigencia a partir del 01 de Junio de 2020. Los mismos se relacionan a continuación:

Nº	CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO OPSU	REGION	UBICACIÓN
1	15591229	BRICEÑO CAMACHO, RAIZA JOHANA	ABOGADO JEFE	SEDE - REGIONES	ANDES
2	18255130	GELVIS ROSALES, JENNIFER ALEXANDRA	ADMINISTRADOR JEFE	SEDE - REGIONES	ANDES
3	12038762	RAMIREZ, MILAGROS DEL VALLE	HIGIENISTA DENTAL	ANDES	MÉRIDA
4	15755835	GUTIERREZ DUGARTE, KARELLYS TAMARA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	ANDES	MÉRIDA
5	19593893	PAREJO MENDOZA, JUAN JOSE	OFICINISTA	ANDES	MÉRIDA
6	15920606	RINCON HERNANDEZ, JENIFER JOSEFINA	INVESTIGADOR EN CIENCIAS SOCIALES	ANDES	MÉRIDA
7	15175622	BRICEÑO QUERALES, MARY ANGEL	SUPERVISOR DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	ANDES	MÉRIDA
8	14785286	COLMENARES RAMIREZ, CONSUELO LEONOR	ADMINISTRADOR	ANDES	TÁCHIRA
9	20369566	RODRIGUEZ CARRILLO, KARLA DEYXAMAR	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	ANDES	TÁCHIRA
10	20716131	RAMIREZ, ANDREINA COROMOTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	ANDES	TÁCHIRA
11	17038619	SANCLEMENTE VASQUEZ, JULIO CESAR	TÉCNICO DE RECURSOS DE INFORMÁTICA	ANDES	TRUJILLO
12	20040152	SIMANCAS BRICEÑO, ANGELA TERESA	ORIENTADOR	ANDES	TRUJILLO
13	20429408	BASTIDAS JEREZ, MARIANA	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	ANDES	TRUJILLO
14	20429329	GONZALEZ MENDOZA, YOISER JOSE	DOCENTE DE AULA	ANDES	TRUJILLO
15	21367862	YNFANTE VIELMA, LEINER DANIRETH	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS	ANDES	TRUJILLO
16	23778251	BALZA TERAN, MARIA DANIELA	PROGRAMADOR DE SISTEMAS	ANDES	TRUJILLO
17	24566638	RIVAS ARAUJO, MARLYN EUGENIA	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS	ANDES	TRUJILLO
18	13247918	HERNANDEZ CASTELLANOS, YADIRA DEL MAR	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	CAPITAL	CARACAS
19	18707982	BARRIOS RODRIGUEZ, DANIEL	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	CAPITAL	CARACAS
20	18817309	ALFONZO PIÑA, RUBIANA ARABELIZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAPITAL	CARACAS

Nº	CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO OPSU	REGION	UBICACION
21	19606548	CASTILLO ROMERO, MARIA DE LOS ANGELES	ASISTENTE DE ASUNTOS AUDIOVISUALES	CAPITAL	CARACAS
22	25806454	MORE CEBALLOS, DARIANIS GRICETH	OFICINISTA	CAPITAL	CARACAS
23	18042401	BOLIVAR MENDOZA, SOLIVIER DANIEL	ANALISTA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	CAPITAL	CARACAS
24	18910168	MORALES ESCALONA, TIBISAY DEL CARMEN	ANALISTA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	CAPITAL	CARACAS
25	19737839	BRAZON GARCIA, EDUARDO LUIS	ADMINISTRADOR	CAPITAL	CARACAS
26	19401683	SOTILLO MIJARES, YURELY NORELKIS	ENFERMERA COMUNITARIA	CAPITAL	CARACAS
27	23950278	GARCIA OROPEZA, TABELY ALEJANDRA	ENFERMERA (O)	CAPITAL	CARACAS
28	25687540	CASTRO YAGUARAIMA, KASSANNY BIENVENIDA	DOCENTE DE AULA	CAPITAL	CARACAS
29	23692397	MARICHAL CONTRERAS, OLGA JUDITH	INGENIERO DE PROYECTOS	CAPITAL	CARACAS
30	22446240	BLANCO ORTUÑO, JHENDRY JOSE	OFICINISTA	CAPITAL	CARACAS
31	24203943	VILLALBA RODRIGUEZ, ELIBETH DEL CARMEN	ANALISTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	CAPITAL	CARACAS
32	23959748	SERRANO ORTEGANO, MIGUEL ANGEL	OFICINISTA	CAPITAL	CARACAS
33	25210546	GARCIA HERNANDEZ, KIMBERLIN VANESSA	FISIOTERAPEUTA	CAPITAL	CARACAS
34	25862471	SANCHEZ SANCHEZ, WILMER ABRAHAM	ASISTENTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	CAPITAL	CARACAS
35	13217401	FERNANDEZ RODRIGUEZ, YUSI MIRELYS	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	CAPITAL	GUATIRE
36	15139501	GRATEROL GONZALEZ, JOSE GUSTAVO	ENFERMERA (O) JEFE	CAPITAL	GUATIRE
37	17459654	GUTIERREZ ESTRADA, LILIBETH SUSBERLY	PSICOPEDAGOGO	CAPITAL	GUATIRE
38	25226328	VALLEJO PEREZ, MIGUEL JOSE GREGORIO	ANALISTA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	CAPITAL	GUATIRE
39	15914291	GUZMAN GONZALEZ, DEISY ANABEL	ANALISTA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	CAPITAL	MIRANDA
40	14674062	PARRA PORTILLO, JOGNA JOSEFINA	PLANIFICADOR DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	CAPITAL	MIRANDA
41	16924528	TORRES GALVIS, YUDERKIS TAMARA	MÉDICO GENERAL	CAPITAL	MIRANDA
42	18233225	FERRINI REYES, DAYANA CAROLINA	ANALISTA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	CAPITAL	MIRANDA
43	20413284	CERRADA HERNANDEZ, YURANI ANACEIDA	ABOGADO	CAPITAL	MIRANDA
44	23526301	FERNANDEZ GUERRERO, PAOLA ALEXANDRA	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS	CAPITAL	MIRANDA
45	12414088	HURTADO CONTRERAS, JOSE GREGORIO	ASISTENTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	CAPITAL	MIRANDA
46	12410003	BRICEÑO LIRA, INDIHIRA ILIANA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAPITAL	MIRANDA
47	15388196	GALLARDO LLANOS, LIBARDO HILARON	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	CAPITAL	MIRANDA
48	20484278	FLORES TROCCELLI, ANKE JULIE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAPITAL	MIRANDA
49	20155353	MORALES GOMEZ, JESUS ANTONIO	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	CAPITAL	MIRANDA
50	26497738	HOUTTMAN BARRAS, YESCARLETH YULIETH	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	CAPITAL	MIRANDA
51	14156709	SEQUERA GONZALEZ, YANNARELY COROMOTO	SECRETARIA (O)	CAPITAL	MIRANDA
52	16225229	RUIZ RUIZ, LADY MARIAN	SECRETARIA (O)	CAPITAL	MIRANDA
53	16496216	GONZALEZ RAMIREZ, ROSALY	SECRETARIA (O)	CAPITAL	MIRANDA
54	17427887	CALERO CLORALT, JESUS DANIEL	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	CAPITAL	MIRANDA
55	11965145	GOMEZ RAMIREZ, NORMELIA LOURDES	ADMINISTRADOR	CAPITAL	MIRANDA

Nº	CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO OPSU	REGION	UBICACION
56	20482369	RODRIGUEZ PEREIRA, JISSELL CHICUINGUIRA	CONTADOR	CAPITAL	MIRANDA
57	21469882	MANTILLA GUZMAN, WENDY ROXANA	ANALISTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	CAPITAL	MIRANDA
58	20484935	LANDAETA LIEBRE, GRECIA YEIMARYTH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAPITAL	MIRANDA
59	20676126	REYES AMAIZ, DAILA YULIMAR	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAPITAL	MIRANDA
60	12459607	ARCAY KEY, YENNY DEL VALLE	ADMINISTRADOR	CAPITAL	VARGAS
61	12164560	RAMOS MORALES, RICHARD JOSE	ASISTENTE EN RECURSOS DE APOYO INFORMATICO	CAPITAL	VARGAS
62	16308115	MORAO FIGUEROA, GLENIS DEL CARMEN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAPITAL	VARGAS
63	24806269	SILVA MONASTERIOS, WINDERLY DEL VALLE	AUX. REGISTRO/ESTADÍSTICAS SERVICIOS ASISTENCIALES	CAPITAL	VARGAS
64	26956606	ZAMBRANO SANCHEZ, DUGLEIVIS GABRIELA	ASISTENTE DE PUBLICACIONES	CAPITAL	VARGAS
65	27343344	FARIAS ARCAY, AURIMAR JOLIEINNY	SECRETARIA (O)	CAPITAL	VARGAS
66	17788163	CAÑAS FERNANDEZ, JOSE DANIEL	OFICINISTA	CENTRAL	ARAGUA
67	21445254	CAUTIÑO BERMUDEZ, JESUS SAMUEL BENJHAIR	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS	CENTRAL	ARAGUA
68	17353879	MORALES GUERRERO, NATHALY ALEJANDRA	OFICINISTA	CENTRAL	ARAGUA
69	18729334	ECHENZURIA SUAREZ, DAICY COROMOTO	ANALISTA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	CENTRAL	ARAGUA
70	22950957	SOLORZANO AVILEZ, ELIEZER JOSE	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	CENTRAL	ARAGUA
71	14959906	NAGUAS ALVARADO, ANGELICA MAYELIN	ECÓNOMO	CENTRAL	ARAGUA
72	17702222	COLMENARES AQUINO, LOURDES JUDITH	SECRETARIA (O)	CENTRAL	ARAGUA
73	17472345	HERRERA ROMERO, MILYBERTH ISBELIZ	PLANIFICADOR DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	CENTRAL	ARAGUA
74	18708506	RODRIGUEZ ENCISO, MARIA ANTONIETA	SECRETARIA (O)	CENTRAL	ARAGUA
75	19111274	LAYA , JUAN CARLOS	PLANIFICADOR DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	CENTRAL	ARAGUA
76	18230311	MONTES PLAM, ROSE MARGARET	PSICÓLOGO	CENTRAL	ARAGUA
77	18780573	CONTRERAS LUGO, ANGELICA ADELMARY	AUXILIAR DE ARCHIVO	CENTRAL	ARAGUA
78	20989602	LOPEZ LANDAETA, ROCCI ANA NAYARITH	MÉDICO GENERAL	CENTRAL	ARAGUA
79	13270513	RODRIGUEZ RIOS, JULIA ROSIBEL	PLANIFICADOR DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	CENTRAL	ARAGUA
80	25858861	RODRIGUEZ LOPEZ, YANMAR ANTONIETA	OFICINISTA	CENTRAL	ARAGUA
81	14491289	BELLO TOVAR, MARIA DE LOS ANGELES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SEDE - REGIONES	CENTRAL
82	18254614	LOPEZ GONZALEZ, VICTOR JOSE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CENTRAL	CARABOBO
83	14091556	MENDEZ ARRIECHI, MARILET KHERANYELIS	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	CENTRAL	CARABOBO
84	16772468	LOPEZ DIAZ, SORIMAR AZUCENA	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS	CENTRAL	CARABOBO
85	16655588	ALBARRAN HERNANDEZ, ANALIA	ANALISTA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	CENTRAL	CARABOBO
86	18362979	RODRIGUEZ PADRON, LORENA MARIEL	ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS	CENTRAL	CARABOBO
87	17435772	CEDEÑO SERRANO, YOSANGEL DUBELYS	PLANIFICADOR	CENTRAL	CARABOBO
88	19366939	LUGO GONZALEZ, FRANCISCO RAMON	ANALISTA DE NÓMINA	CENTRAL	CARABOBO
89	19772465	HERNANDEZ LOPEZ, NINOSKA IFIGENIA	PLANIFICADOR DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	CENTRAL	CARABOBO
90	19992005	SILVA RUIZ, YENNIFER GINETH	INGENIERO DE PROYECTOS	CENTRAL	CARABOBO
91	22168024	CARMONA COLMENARES, CARLOS RAUL	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	CENTRAL	CARABOBO
92	11652717	GRIMALDI , HECTOR JOSE	INSP. DE SEGURIDAD INDUSTRIAL/HIGIENE OCUPACIONAL	CENTRAL	CARABOBO

Nº	CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO OPSU	REGION	UBICACION
93	14465254	SALAS SALAS, JESUS JAVIER	SUPERVISOR DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES	CENTRAL	CARABOBO
94	19588000	PEREZ SANCHEZ, KARINA DEL CARMEN	ASIST. INVEST. EN CSAS BÁSICAS/NATURALES/APLICADAS	CENTRAL	CARABOBO
95	22428154	MARTINEZ ALVARADO, ROHANNYS JOSE	AUXILIAR DE SERVICIOS PARA EL ARTE	CENTRAL	CARABOBO
96	14557852	SANTIAGO DUARTE, SULEYMA DEL CARMEN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CENTRAL	CARABOBO
97	18087718	AVILA MELGRANO, YSAURA	ANALISTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	CENTRAL	CARABOBO
98	20636395	PORTILLO FIGUERA, ALEJANDRO ENRIQUE	ANALISTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	CENTRAL	CARABOBO
99	27157271	TORREALBA MEDINA, ORIELYS MELISSA	SECRETARIA (O)	CENTRAL	CARABOBO
100	19744232	ALVARADO PAREDES, OMAR JOSE	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	CENTRAL	PUERTO CABELLO
101	17025166	MURILLO BARRIOS, FRANCIS MERCEDES	TRABAJADOR SOCIAL	CENTRAL	PUERTO CABELLO
102	19760071	CUNEMO FRASQUILLO, FRANCY DAYANA	ADMINISTRADOR	CENTRAL	PUERTO CABELLO
103	22742654	RIVERO AGUILAR, HYLENNE MARGARITA	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	CENTRAL	PUERTO CABELLO
104	17611166	LOPEZ GIMENEZ, MARIA VANESSA	PERIODISTA	CENTRAL	YARACUY
105	17993299	CARRERO VARGAS, YANIUSKA ZURIMA	ABOGADO	CENTRAL	YARACUY
106	20888511	REGALADO COLMENAREZ, YULIANA DEL MILAGRO	ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS	CENTRAL	YARACUY
107	24165983	MARIN DE HOY, WILDER JOSE	INGENIERO DE PROYECTOS	CENTRAL	YARACUY
108	17619653	TIMAURE PAEZ, MARLENY CAROLINA	INSP. DE SEGURIDAD INDUSTRIAL/HIGIENE OCUPACIONAL	CENTRAL	YARACUY
109	20021691	PALACIOS SUAREZ, ADALMARY	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS	CENTRAL	YARACUY
110	19973560	MATA MERCADO, AITZA YANIRA	COORD. DE DEPORTE	CENTRAL	YARACUY
111	20889229	SAAVEDRA SOSA, NOREANGEL GABRIELYS	INSP. DE SEGURIDAD INDUSTRIAL/HIGIENE OCUPACIONAL	CENTRAL	YARACUY
112	20889327	APONTE LA, NILIBETH XIOMARA	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	CENTRAL	YARACUY
113	24168674	CAMPOS BETANCOURT, JHONMAIKER DAVID	PLANIFICADOR	CENTRAL	YARACUY
114	24633500	SINGER , YOGERSY DEL CARMEN	SECRETARIA (O)	CENTRAL	YARACUY
115	22310893	FARFAN GUERRA, EDMARY ANTONIETA DE LAS NIEVES	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	CENTRAL	YARACUY
116	17991734	OCHOA NUÑEZ, JUAN CARLOS	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS	CENTRAL	YARACUY
117	13744669	GOMEZ MARCANO, ANMIL MARIA	INGENIERO DE PROYECTOS	GUAYANA	DELTA AMACURO
118	14904457	QUIJADA RODRIGUEZ, MILEGNIS DEL VALLE	ADMINISTRADOR	GUAYANA	DELTA AMACURO
119	16216109	YAGUARAIMA HERNANDEZ, GUSTAVO ENRIQUEZ	TÉCNICO DE RECURSOS DE INFORMÁTICA	GUAYANA	DELTA AMACURO
120	15789175	HERRERA CARDONA, ERIKA DEL VALLE	ASESOR ARTÍSTICO	GUAYANA	DELTA AMACURO
121	15790240	MARTINEZ LEON, DAN JOSE	OFICIAL DE CORREO	GUAYANA	DELTA AMACURO
122	16215845	MATA VILLARROEL, MIGUEL ANGEL	INSP. DE SEGURIDAD INDUSTRIAL/HIGIENE OCUPACIONAL	GUAYANA	DELTA AMACURO
123	18387264	ZAPATA , YOSMERT JOSÉ	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	GUAYANA	DELTA AMACURO
124	17525281	NARVAEZ CEDEÑO, ELSY ANGELICA	ANALISTA ESPECIALISTA DE RECURSOS HUMANOS	GUAYANA	DELTA AMACURO
125	19038411	FEBRES CACERES, MARCOS VENANCIO	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	GUAYANA	DELTA AMACURO
126	19403741	BALTAR , MARIENNY EILENA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GUAYANA	DELTA AMACURO
127	19386052	LUGO MARQUEZ, ANDREA MARIA	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	GUAYANA	DELTA AMACURO
128	20159321	AMODEY MATA, WILMER JOSE	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	GUAYANA	DELTA AMACURO

Nº	CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO OPSU	REGION	UBICACION
129	20566538	FIGUEROO NARANJO, ORELYS MARIA	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS	GUAYANA	DELTA AMACURO
130	18243152	MENARE BLANCO, HELBERTS JHOSUAN	OFICINISTA	GUAYANA	AMAZONAS
131	18506292	TINEDO, LUIS	DOCENTE DE AULA	GUAYANA	AMAZONAS
132	19656854	BARRIOS GUAPE, SOL MARNELLY	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS	GUAYANA	AMAZONAS
133	21549116	BRITO VARGAS, NORIS ROSMERYS	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS	GUAYANA	AMAZONAS
134	24856110	ROJAS PIÑEREZ, MARIA ELENA	ANALISTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	GUAYANA	BOLIVAR
135	18170571	PEREIRA PEREZ, MARIANNI DEL CARMEN	ANALISTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	GUAYANA	BOLIVAR
136	17838963	CASANOVA SOTO, WALTER DE JESUS	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	GUAYANA	BOLIVAR
137	20753132	RIVERO HERNANDEZ, RUBY DEL CARMEN	ENFERMERA (O)	GUAYANA	BOLIVAR
138	24412880	CEDEÑO CAMPOS, YOHANA COROMOTO	ANALISTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	GUAYANA	BOLIVAR
139	24985561	LUGO LUGO, KARLIT COROMOTO	SECRETARIA (O)	LLANOS	APURE
140	24937919	RIVAS GONZALEZ, FELIX ENRIQUE	PROMOTOR CULTURAL	LLANOS	APURE
141	15999227	CORDOBA VENTA, LOERMI CIPRIANA	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	LLANOS	APURE
142	24199942	RIVAS MORALES, SONY LEE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	LLANOS	APURE
143	26176439	JIMENEZ CARREÑO, ANNIUSKA XAVIMAR	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS	LLANOS	APURE
144	24539415	MANZANILLA BOLIVAR, MILLER DE JESUS	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS	LLANOS	APURE
145	26433892	PEÑA DELFIAO, TOMAS DAVID	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	LLANOS	APURE
146	27291603	ALAYON MILENO, JENNIFER MARIAN	SECRETARIA (O)	LLANOS	APURE
147	19376159	USECHE IGLECIA, SANDRA ZAFIRO	INGENIERO DE PROYECTOS	LLANOS	BARINAS
148	11399089	GARCIA MENDOZA, FELIX RAMON	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	LLANOS	BARINAS
149	2724489	DELFIN, JOSE LAUREANO	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	LLANOS	BARINAS
150	13604807	SANCHEZ MONTAÑA, ROXELIS JAQUELINE	ADMINISTRADOR	LLANOS	BARINAS
151	14462867	BRETO BARRUETA, ANA TERESA	ABOGADO	LLANOS	BARINAS
152	15672625	VELASQUEZ, CLEDYS JOSE	ANALISTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	LLANOS	BARINAS
153	18800860	YEPEZ GONZALEZ, ROSA GRACIELA	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	LLANOS	BARINAS
154	10994118	HERRERA SANDOVAL, LUISA HERLINDA	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS	LLANOS	COJEDES
155	17593433	ORTEGA LEON, LEONAR RAFAEL	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	LLANOS	COJEDES
156	17890557	GALINDEZ HERNANDEZ, YUBISAY YOUSELIN	PLANIFICADOR DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	LLANOS	COJEDES
157	18884062	SANDOVAL SANTAELLA, SANDY GIONEL	ASISTENTE EJEC. DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	LLANOS	COJEDES
158	19542233	GONZALEZ CAMACHO, ALIDA BEATRIZ	ENFERMERA (O)	LLANOS	COJEDES
159	24248758	VALECILLOS CORDOBA, HOMARY STEFANIA	SECRETARIA (O) EJECUTIVA (O)	LLANOS	COJEDES
160	23604215	VERA FLORES, CARLOS EDUARDO	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	LLANOS	COJEDES
161	14854607	RODRIGUEZ LOPEZ, MARILLI DEL VALLE	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS	LLANOS	GUÁRICO
162	15221675	RODRIGUEZ, ADRIANA	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	LLANOS	GUÁRICO
163	15526532	HERRERA CATANAIMA, CRISALIDA	ARCHIVISTA	LLANOS	GUÁRICO
164	16891457	DIQUEZ MARCHENA, ENDRINA DEL CARMEN	PROGRAMADOR DE SISTEMAS	LLANOS	GUÁRICO
165	17741148	FERNANDEZ SOTO, NOLKYS ISABEL	INGENIERO DE PROYECTOS	LLANOS	GUÁRICO

Nº	CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO OPSU	REGION	UBICACION
166	17434327	VIDAL SALAZAR, JUAN PABLO	ANALISTA DE NÓMINA	LLANOS	GUÁRICO
167	17374170	MARTINEZ, PETRA DEL CARMEN	ANALISTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	LLANOS	GUÁRICO
168	18407838	GONZALEZ GAMARRA, ROSY KATHERINE	PROGRAMADOR DE SISTEMAS	LLANOS	GUÁRICO
169	19361087	CAMPOS PARACO, DAGMARIS COROMOTO	INVESTIGADOR OCUPACIONAL	LLANOS	GUÁRICO
170	18697403	ORDOSGOITTY GUTIERREZ, MARYULY DEL VALLE	ANALISTA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	LLANOS	GUÁRICO
171	20526985	VILLALTA HERNANDEZ, WILMER RAFAEL	ANALISTA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	LLANOS	GUÁRICO
172	20528600	DIAZ ALVAREZ, MARIA JOSE	ANALISTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	LLANOS	GUÁRICO
173	20525789	MARTINEZ GOMEZ, JESUS GABRIEL	INVESTIGADOR EN CIENCIAS SOCIALES	LLANOS	GUÁRICO
174	25864856	GONZALEZ VEGAS, FABIANA DANIELA	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	LLANOS	GUÁRICO
175	24792524	ARVELLAZ PARABABI, DAYANA JOSE	SECRETARIA (O)	LLANOS	GUÁRICO
176	25382376	DIANA ESTHEFANIA, GONZALEZ SANCHEZ	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	LLANOS	GUÁRICO
177	12596884	MONTERO LOPEZ, HIPOLITO CECILIO	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	LLANOS	GUÁRICO
178	21312080	GUZMAN, JESUS ALEJANDRO	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	LLANOS	GUÁRICO
179	13340905	ARANGUREN QUIARO, JOSE MIGUEL	ANALISTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	LLANOS	GUÁRICO
180	24144962	DURAN GÓMEZ, CASIANA DEL CARMEN	ABOGADO	LLANOS	PORTUGUESA
181	14692384	TROCEL CARDOZA, TAMARA DEL CARMEN	ANALISTA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	LLANOS	PORTUGUESA
182	13585364	SUAREZ MENDOZA, DICKSON JOSE	INSP. DE SEGURIDAD INDUSTRIAL/HIGIENE OCUPACIONAL	LLANOS	PORTUGUESA
183	21397140	COLMENARES NARBAES, ISAAC JOSUE	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	LLANOS	PORTUGUESA
184	21159050	HERNANDEZ GAMBOA, CARLOS ALBERTO	ANALISTA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	LLANOS	PORTUGUESA
185	22109616	COLMENAREZ TORREALBA, MARIA JOSE	ASISTENTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	LLANOS	PORTUGUESA
186	26059452	ALVARADO SUAREZ, YONATHAN MIGUEL	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	LLANOS	PORTUGUESA
187	27123416	WEFFER CHIRINOS, YOSER ALIRIO	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	LLANOS	PORTUGUESA
188	30007737	ALVARADO RODRIGUEZ, JOSE ALEXANDER	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	LLANOS	PORTUGUESA
189	19170582	MEJIAS GONZALEZ, YUNIOR OSCAR	ENTRENADOR DEPORTIVO	LLANOS	PORTUGUESA
190	16041686	TUA YEPEZ, GLADYS CAROLINA	INSP. DE SEGURIDAD INDUSTRIAL/HIGIENE OCUPACIONAL	LLANOS	PORTUGUESA
191	23579352	VALDEZ COLMENAREZ, CRISBEL LUISSET	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	LLANOS	PORTUGUESA
192	26674780	ARENAS VEGAS, JOSE GREGORIO	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	LLANOS	PORTUGUESA
193	27348157	SANCHEZ LUGO, DAIMARIS ALISBETH	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	LLANOS	PORTUGUESA
194	19164408	ANZOLA GUTIERREZ, OSWALDO JOSE	PLANIFICADOR	SEDE - REGIONES	OCCIDENTE
195	17619148	PINTO SANCHEZ, ALEXIMAR	ABOGADO	SEDE - REGIONES	OCCIDENTE
196	15448902	MOGOLLON BRACAMONTE, TATIANA ANTONIETA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OCCIDENTE	LARA
197	13777896	RAMOS GONZALEZ, MARBELYS ROSA	ADMINISTRADOR	OCCIDENTE	LARA
198	17133409	MERCADO AGUILERA, LUANYT CAROLINA	ANALISTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	OCCIDENTE	LARA
199	22333494	MENEZ EREU, MARIANNY ISABEL	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	OCCIDENTE	LARA
200	20008816	GIMENEZ PEÑA, VANESSKA YOSSELYS	ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS	OCCIDENTE	LARA

Nº	CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO OPSU	REGION	UBICACION
201	21380038	RAMOS DAVILA, OMAR JOSE	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	OCCIDENTE	LARA
202	15703334	GARCIA MEDINA, EGLEE ELISABEL	PLANIFICADOR	OCCIDENTE	FALCÓN
203	16135831	ROMERO AULAR, MARIFEL CAROLINA	FACILITADOR DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	OCCIDENTE	FALCÓN
204	16828087	CHIRINOS GONZALEZ, NEHOMAR GERARD	ABOGADO	OCCIDENTE	FALCÓN
205	16941801	PEREZ JIMENEZ, MARCOS JAVIER	INGENIERO DE PROYECTOS	OCCIDENTE	FALCÓN
206	17103763	BELLO PEREZ, NERIS COROMOTO	ANALISTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	OCCIDENTE	FALCÓN
207	18479478	PEREZ RAMIREZ, JESSENIA MISLAY	CONSULTOR DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	OCCIDENTE	FALCÓN
208	19944377	ATIENZA MANAURE, DUBRASKA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OCCIDENTE	FALCÓN
209	20553970	ATIENZA MANAURE, ARANTXA	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	OCCIDENTE	FALCÓN
210	25939636	MOSOLE MARTINEZ, NAZZARENO ALEXANDER	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	OCCIDENTE	FALCÓN
211	26537314	BELLO CURBATA, GENESIS DANYELI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OCCIDENTE	FALCÓN
212	17669795	COLINA DE LA, GEINNE ALEJANDRA	PROMOTOR RELACIONES PÚBLICAS/INTERINSTITUCIONALES	OCCIDENTE	ZULIA
213	14134284	MARDACH MERCHAN, KATIUSKA KATHERIN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OCCIDENTE	ZULIA
214	14738032	CHAVEZ REYES, LISBANY MILAGRO	DOCENTE DE AULA	OCCIDENTE	ZULIA
215	16607124	BENITEZ LEAL, ADRIANA CECILIA CATALINA	SUPERVISOR DE BIBLIOTECA	OCCIDENTE	ZULIA
216	20661331	BRAVO VILLEGAS, MICHELLE	FACILITADOR DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	OCCIDENTE	ZULIA
217	27046739	PINEDA GONZALEZ, KERWIN ENRIQUE	OFICINISTA	OCCIDENTE	ZULIA
218	17263672	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MILENA DEL VALLE	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	ORIENTE	ANZOÁTEGUI
219	17590150	ROJAS LEON, KEILA CAROLINA	ABOGADO	ORIENTE	ANZOÁTEGUI
220	23496775	GARCIA FERNANDEZ, NOHELY GABRIELA	PLANIFICADOR DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	ORIENTE	ANZOÁTEGUI
221	17090319	YASBIT COROMOTO, NAVARRO CABELLO	CONTABILISTA	ORIENTE	MONAGAS
222	20422209	LEONETT MEJIAS, ELYYS JOSE	TÉCNICO ELECTROMECHANICO	ORIENTE	MONAGAS
223	13092602	RODRIGUEZ, ALEXANDER TOMAS	PROMOTOR CULTURAL	ORIENTE	NUEVA ESPARTA
224	15936666	RAMOS MENDOZA, ROSMARYMER DEL VALLE	SECRETARIA (O)	ORIENTE	NUEVA ESPARTA
225	16999262	MORENO GONZALEZ, LILIBETH JOSEFINA	SUPERVISOR DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES	ORIENTE	NUEVA ESPARTA
226	16932173	MARCANO LEON, GRECIA CAROLINA	TRABAJADOR SOCIAL	ORIENTE	NUEVA ESPARTA
227	19019336	VELASQUEZ GRANADOS, FRANCYS ELENA	SUPERVISOR DE REGISTRO Y APOYO ASISTENCIAL	ORIENTE	NUEVA ESPARTA
228	22652914	CORDOVA BOADAS, LUIS MANUEL	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	ORIENTE	NUEVA ESPARTA
229	12272854	ARCIA GUTIERREZ, SONSIREE VAJAJIRA	ABOGADO	ORIENTE	SUCRE
230	12671532	HERNANDEZ DIAZ, IGOR JOSE	ADMINISTRADOR	ORIENTE	SUCRE
231	14422476	MARCANO CHACON, LIZMARI YSABEL	INVESTIGADOR EN CIENCIAS SOCIALES	ORIENTE	SUCRE
232	15935783	GARCIA RENGEL, LUIS ORLANDO	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	ORIENTE	SUCRE
233	18416638	MAGO VILLARROEL, JOLEIDIS DEL VALLE	INVESTIGADOR OCUPACIONAL	ORIENTE	SUCRE
234	14886143	LOPEZ, CRUZ DEL VALLE	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	ORIENTE	SUCRE
235	15361151	NARVAEZ, ERICK JOSE	JEFE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	ORIENTE	SUCRE
236	16995948	SUAREZ, EUCLIDES RAFAEL	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	ORIENTE	SUCRE
237	18590954	AMARISTA OSUNA, YEISLIDETH JOSE	ANALISTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	ORIENTE	SUCRE
238	17214479	SALAZAR MARCHAN, NAIROVIS DEL VALLE	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	ORIENTE	SUCRE

Nº	CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO OPSU	REGION	UBICACION
239	18414954	MARTINEZ RONDON, ANYURI JOSEFINA	TRABAJADOR SOCIAL	ORIENTE	SUCRE
240	19707035	BONILLO BRAZON, ANDERSON DEL JESUS	SUPERVISOR DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	ORIENTE	SUCRE
241	21094808	REYES RAMIRES, GLUBER JOSE	INSP. DE SEGURIDAD INDUSTRIAL/HIGIENE OCUPACIONAL	ORIENTE	SUCRE
242	25100501	LEMUS CEDENO, LORENA DECIREE	ENFERMERA (O)	ORIENTE	SUCRE
243	20374025	SUAREZ MALAVE, ALFREDO JOSE	PROMOTOR SOCIAL	ORIENTE	SUCRE
244	22630972	MARVAL VELASQUEZ, NAIRELYS BETZABETH	SECRETARIA (O)	ORIENTE	SUCRE
245	24129310	PEREZ DE MARCANO, JOHANA	PLANIFICADOR DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	ORIENTE	SUCRE
246	17407270	GONZÁLEZ ROMERO, YANIRIS ANDREINA	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	ORIENTE	SUCRE
247	12392089	ESPINOZA ZAMBRANO, ADOLFO ENRIQUE	ADMINISTRADOR	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - AUDITORIA INTERNA
248	11735990	OSORIO SIFONTES, FREDDY ANTONIO	ABOGADO	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - AUDITORIA INTERNA
249	13138102	ROSAS RENGIFO, MAREINA ALEXANDRA	ADMINISTRADOR	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - AUDITORIA INTERNA
250	18367799	MESA MONTOYA, MAIBE YUDIT	CONTADOR	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - AUDITORIA INTERNA
251	14314757	MARTINEZ FARACO, VERONICA PATRICIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - ASOBIES
252	15169179	GUIA MARQUEZ, EVELYN MARIELA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - ASOBIES
253	18011673	TOVAR, YANIFER ESPERANZA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - ASOBIES
254	20049455	CONTRERAS GAMBOA, CARMEN CLARET	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - ASOBIES
255	22434004	MENESES GUEVARA, YOSELIN SOLMARIA	SECRETARIA (O)	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - ASOBIES
256	16474604	D'SANTIAGO GELVIS, ALEXANDER ANTONIO	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	SEDE - RECTORADO	ASOBIES - REGION CAPITAL
257	17168257	FERNANDEZ HERRERA, ANA GABRIELA	TRABAJADOR SOCIAL	SEDE - RECTORADO	ASOBIES - REGION CAPITAL
258	18915387	FLORES SUAREZ, BETSSENY	SECRETARIA (O)	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - ALIANZAS Y PROYECTOS ESP
259	20596449	FUENMAYOR CONDE, DAYKER JESUS	ASISTENTE DE COSTOS DE OBRAS	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - ALIANZAS Y PROYECTOS ESP
260	18810755	VALERA ARAUJO, MARELIS AURELIA	SECRETARIA (O)	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - GESTIÓN COMUNICACIONAL
261	19581168	DIAZ HERNANDEZ, MARILE YARISNEY	PROMOTOR RELACIONES PÚBLICAS/INTERINSTITUCIONALES	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - GESTIÓN COMUNICACIONAL
262	21538542	TIRADO ARAUJO, CARMEN ELIANA	OFICINISTA	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - GESTIÓN COMUNICACIONAL
263	20836757	PEDROZA CASTRO, ALVELIS YUDEIMI	ASISTENTE DE COSTOS DE OBRAS	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - INSPECTORIA
264	20913034	GONZALEZ CASTRO, ERIC JOSE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - INSPECTORIA
265	24774635	RODRIGUEZ SOJO, YANILETH RORAIMA	OFICINISTA	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - INSPECTORIA
266	15201142	CEDENO DELACIERTE, HEMMYKAR JEHOVA	ASISTENTE EN RECURSOS DE APOYO INFORMATICO	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - TIC
267	16203456	RIVERA SALCEDO, BEATRIZ DEL CARMEN	ASISTENTE EN RECURSOS DE APOYO INFORMATICO	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - TIC
268	19754695	NOVOA CORDERO, KATHERINE VANESSA	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - TIC
269	21071302	DURAN, DICHELL KARON LAING	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - TIC
270	22524533	LUGO LOVERA, MIGUEL ANGEL	ASISTENTE EN RECURSOS DE APOYO INFORMATICO	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - TIC
271	25561654	GIL BRITO, BETANIA JOSE	ASISTENTE EN RECURSOS DE APOYO INFORMATICO	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - TIC
272	25624344	FLORES CASTRO, ALEJANDRA YAINERI	ASISTENTE EN RECURSOS DE APOYO INFORMATICO	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - TIC
273	26122739	ABREU SOSA, JEYMAR DANIELA	ASISTENTE EN RECURSOS DE APOYO INFORMATICO	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - TIC

Nº	CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO OPSU	REGION	UBICACION
274	26619550	ZAMBRANO COLINA, YORLEY ALEJANDRA	ASISTENTE EN RECURSOS DE APOYO INFORMATICO	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - TIC
275	27294379	YSASE RUIZ, LEONARDO JOSE	ASISTENTE EN RECURSOS DE APOYO INFORMATICO	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - TIC
276	27222947	GARCIA MENDEZ, YOEL ALEXANDER	ASISTENTE EN RECURSOS DE APOYO INFORMATICO	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - TIC
277	12684554	BRICEÑO MONIA, HECTOR ORLANDO	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
278	21284056	GONZALEZ NAVARRO, ASHELEY ETTANIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
279	22347694	LARA FLORES, NATALIA DEL CARMEN	ANALISTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
280	17863549	LEAL MALDONADO, ANGEL DANIEL	ANALISTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
281	15346453	FRANCO HERNANDEZ, JHONNY ALBERTO	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
282	13086953	MILLAN NATERA, JONATHAN EFRAIN	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
283	12678808	MORENO ZURITA, JOSE BENJAMIN	ANALISTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
284	13132410	HERRERA COBO, ARGENIS VAROSKY	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
285	13847667	YAMARTE PEREZ, VERIUSKA YIRISNEY	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
286	13612684	PEÑA ALVAREZ, JOSE EDUARDO	ANALISTA DE REGISTRO Y CONTROL ESTADISTICO	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
287	14574425	ROMI BLANCO, GALLARDO	ASISTENTE DE DIRECTOR DE ORFEON UNIVERSITARIO	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
288	14427102	CAMARILLO GODÓY, LUIS ALBERTO	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
289	14721120	PEÑA ESTRADA, LUIS EDUARDO	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
290	15092733	CRESPO PARRA, ROBERT JOSE	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
291	15440455	TINEO AMUNDARAY, YARITZA COROMOTO	DIRECTOR DE BALLET O DANZA	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
292	15717530	CABELLO RIVAS, CLENOLTH ARQUIMEDES	ALMACENISTA JEFE	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
293	15187012	SEGOVIA TORI, JORGE CRISTIAN	SUPERVISOR DE COSTOS DE OBRAS	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
294	16082131	CAPRILES MENESES, NELSON ALEXANDER	PROMOTOR CULTURAL	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
295	16179409	MONTILLA ORTIZ, YORLENIS ZULEIMA	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
296	18933181	CHIRINOS QUINTERO, WILLI JOSE	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
297	20706382	HERA PACHECO, ROBERT ALEXANDER	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
298	20964806	JIMENEZ AGUILAR, KEILER NAHUN	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
299	20005342	BOLIVAR COLINA, ALEXIS JOSE	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
300	25579774	REGUEIRO SANCHEZ, MARY ALEJANDRA	ASISTENTE DE DIRECTOR DE ORFEON UNIVERSITARIO	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
301	25792063	RUIZ ALBORNOZ, KARELIS DEL CARMEN	INSP. DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
302	30098711	RAMOS, EDUARDO JOSE	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
303	27020686	VALDES MEDRANO, VICTOR MANUEL	ASISTENTE DE CAMPO	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
304	27159610	ESCUDERO AGUIRRE, JHON MANUEL	ASISTENTE DE CAMPO	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
305	27678424	CARTAYA DIAZ, LUDY ORLANDRY	SECRETARIA (O)	SEDE - RECTORADO	RECTORADO - COORDINACIÓN
306	26911745	MONSALVE CHIRINOS, ODANEY NAKARY	OFICINISTA	SEDE - SG	SECRETARÍA GENERAL
307	13855195	MOGOLLON MOGOLLON, ENOLYS ELVIS	ANALISTA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	SEDE - SG	SECRETARÍA GENERAL
308	15327349	PADRON SANTOYO, DANIS MARYUD	ASISTENTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	SEDE - SG	SECRETARÍA GENERAL
309	16683275	PATRON TAMARA, MARIA JOSE	ANALISTA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	SEDE - SG	SECRETARÍA GENERAL
310	16903174	IMBETT GONZALEZ, HENIBETT CRISTINA	ANALISTA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	SEDE - SG	SECRETARÍA GENERAL

Nº	CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO OPSU	REGION	UBICACION
311	16894569	PAIVA CHUSMITA, DAISSY VANESSA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SEDE - SG	SECRETARÍA GENERAL
312	19658632	GUILLEN DELGADO, EMILY YANETH	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	SEDE - SG	SECRETARÍA GENERAL
313	20374393	ADRIAN GONZALEZ, ZAID LOREAN	PLANIFICADOR	SEDE - SG	SECRETARÍA GENERAL
314	18357495	LA CRUZ SALAZAR, ROBINSON	CONSULTOR DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	SEDE - SG	SECRETARÍA GENERAL
315	13128297	AZUAJE, MARIA ROSA	ANALISTA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	SEDE - SG	SECRETARÍA GENERAL
316	22905197	HURTADO YRUMBE, ROSA ALEJANDRINA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SEDE - SG	SECRETARÍA GENERAL
317	20639810	FUENMAYOR MARQUEZ, MELANY OSCARINA	ASISTENTE DE INFORMACION Y CONTROL ESTUDIANTIL	SEDE - SG	SECRETARÍA GENERAL
318	22759027	MARIN NIETO, LISMAR NATHALIE	ASISTENTE DE INFORMACION Y CONTROL ESTUDIANTIL	SEDE - SG	SECRETARÍA GENERAL
319	15207954	BARRIOS HERNANDEZ, JOHANA KARINA	ANALISTA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	SEDE - SG	SECRETARÍA GENERAL
320	13693461	FUENMAYOR DE ARMAS, ELLA ELENA	ANALISTA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	SEDE - SG	SECRETARÍA GENERAL
321	27067116	WEKY ROJAS, SARA ELISA	ASISTENTE DE INFORMACION Y CONTROL ESTUDIANTIL	SEDE - SG	SECRETARÍA GENERAL
322	26946268	AGUILAR DELGADO, ADRIANA PATRICIA	ASISTENTE DE INFORMACION Y CONTROL ESTUDIANTIL	SEDE - SG	SECRETARÍA GENERAL
323	22169893	PRADA VILLANUEVA, ALFREDO JOSE	SECRETARIA (O)	SEDE - VAC	VAC - PLANIFICACIÓN ACADÉMICA
324	22386872	ESCOBAR MANZO, JESUS GABRIEL	PROGRAMADOR DE SISTEMAS	SEDE - VAC	VAC - EDUCACION A DISTANCIA
325	22026180	GARCIA OROPEZA, TANGELI ALENGIE	INGENIERO DE PROYECTOS	SEDE - VAC	VAC - POSTGRADO
326	24163313	LINAREZ VASQUEZ, ANDRIS MAR	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SEDE - VAD	VAD - COORDINACIÓN
327	26993088	GONZALEZ MADERA, YOSMER JESUS	AUXILIAR DE ARCHIVO	SEDE - VAD	VAD - TALENTO HUMANO
328	27580489	GOMEZ DIAZ, STEFFANI CELESTE	OFICINISTA	SEDE - VAD	VAD - TALENTO HUMANO
329	27971157	SANCHEZ PINEDA, JORCIMAR DEL CARMEN	OFICINISTA	SEDE - VAD	VAD - TALENTO HUMANO
330	13859534	PUERTA DE HORTA, JIMMY LUIS	AUXILIAR DE ARCHIVO	SEDE - VAD	VAD - TALENTO HUMANO
331	16327446	MONTILLA, ISABEL MERCEDES	AUXILIAR DE ARCHIVO	SEDE - VAD	VAD - MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
332	14428331	PACHECO SINGER, ATAMAICA AYARI	SECRETARIA (O)	SEDE - VAD	VAD - PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
333	15404840	GIL CASTILLO, ROSA LISETH	ASISTENTE DE PRESUPUESTO	SEDE - VAD	VAD - PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
334	18761720	TORO SANCHEZ, GINETTE	ANALISTA FINANCIERO	SEDE - VAD	VAD - PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
335	26454203	QUINTERO MENDOZA, ADRIMAR ANAYLET	ANALISTA DE PRESUPUESTO	SEDE - VAD	VAD - PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
336	17558999	MATA RUDA, YUMARU	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SEDE - VAD	VAD - PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
337	17643952	SUESCUN BOLIVAR, WILANDER SHUMEKER	ANALISTA DE REGISTRO Y CTRL. ESTADISTICO JEFE	SEDE - VAD	VAD - PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
338	24759722	GERMAN, SOLMAR KIMBERLIN	ASISTENTE DE PRESUPUESTO	SEDE - VAD	VAD - PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
339	17966224	PEREZ BRESSAN, JORGE LUIS	INSP. DE CONTROL DE PÉRDIDAS	SEDE - VAD	VAD - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
340	18331502	PARRA SANDOVAL, ANGIELLY DEL VALLE	ANALISTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	SEDE - VAD	VAD - MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
341	18487520	MARTINEZ LOPEZ, LUIS GABRIEL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SEDE - VAD	VAD - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
342	15165342	MARTINEZ BLANCO, EDUARDO	ESPECIALISTA EN INFORMACIÓN	SEDE - VAD	VAD - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
343	23574778	FALCON LOPEZ, VIVIANA MARILYN	REGISTRADOR DE BIENES	SEDE - VAD	VAD - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
344	16724806	MONTILLA BENAVENTA, EDUARDO JOSE	ANALISTA FINANCIERO	SEDE - VAD	VAD - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nº	CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO OPSU	REGION	UBICACION
345	17343185	CORDERO ALONZO, ANA VIRGINIA	ADMINISTRADOR	SEDE - VAD	VAD - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
346	19452304	OLIVO HERNANDEZ, BRIGITTE ALEJANDRA	COMPRADOR	SEDE - VAD	VAD - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
347	19852706	ROMERO BRITO, REYMER ANTONIO	ANALISTA DE ESPECIALISTA EN INFORMACION	SEDE - VAD	VAD - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
348	22533597	GONZALEZ RARDIRES, YANEISY ANDREINA	DOCUMENTALISTA DE BIENES INMUEBLES	SEDE - VAD	VAD - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
349	24793256	GARCIA RIVERO, ERLIG BETZAIDA	REGISTRADOR DE BIENES	SEDE - VAD	VAD - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
350	24723732	BANDRES CAMEJO, JHIGLEIDYS DARIBETH	OFICINISTA	SEDE - VAD	VAD - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
351	25220946	ALCALA, DARKIS BERNAIDYS	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	SEDE - VAD	VAD - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
352	26601488	LAZO PACHECO, ODLANIER ENRIQUE	ALMACENISTA	SEDE - VAD	VAD - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
353	27150189	NEVES ECHENIQUE, VICTORIA ISABEL	REGISTRADOR DE BIENES	SEDE - VAD	VAD - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
354	27904625	MENDEZ DUARTE, ALIEMISIS DEL CARMEN	SECRETARIA (O)	SEDE - VAD	VAD - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
355	13842127	COLMENAREZ DE BENCOSME, CRISTINA ZENAIDA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SEDE - VAD	VAD - MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
356	18029407	CALDERON SEGURA, YACKELIN CAROLINA	SECRETARIA (O)	SEDE - VAD	VAD - MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
357	18752554	URBINA VALERA, DOMINGO EDUARDO	INGENIERO DE PROYECTOS	SEDE - VAD	VAD - MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
358	18761710	VALLES VARGAS, DAYETSI YOSSELITH	SECRETARIA (O)	SEDE - VAD	VAD - MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
359	19023282	MARQUEZ, JOSE RAFAEL	ASISTENTE DE CAMPO	SEDE - VASPC	VASPC - DEPORTE
360	19388669	SANCHEZ GUTIERREZ, MARIA ALEJANDRA	ENTRENADOR DEPORTIVO	SEDE - VASPC	VASPC - DEPORTE
361	23584582	PRATO TOVAR, BARBARA AILEEN	ASISTENTE DE PUBLICACIONES	SEDE - VASPC	VASPC - COORDINACION
362	25845015	DOMINGUEZ URBINA, ANA ALICIA	PROMOTOR SOCIAL	SEDE - VASPC	VASPC - COORDINACION
363	26163887	GUANIPA JIMENEZ, LUIS FERNANDO	TRABAJADOR SOCIAL	SEDE - VASPC	VASPC - COORDINACION
364	15581374	MEJIAS LUCATT, CRISLADY	OFICINISTA	SEDE - VASPC	VASPC - COORDINACION
365	18534307	PORRAS, KEILA MARILU	SECRETARIA (O)	SEDE - VASPC	VASPC - COORDINACION
366	17166544	SALIAS MAYORA, YOHANA YARIZEL	PROMOTOR SOCIAL	SEDE - VASPC	VASPC - COORDINACION
367	17205873	PEÑA CAMACHO, JESUS ANTONIO	COORDINADOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	SEDE - VASPC	VASPC - COORDINACION
368	17757900	ACUÑA LEZAMA, MARLON JUNIOR	ESPECIALISTA EN ASISTENCIA TECNICA INSTITUCIONAL	SEDE - VASPC	VASPC - COORDINACION
369	20365480	LUCAT, YENIRET ALEXANDRA	SECRETARIA (O)	SEDE - VASPC	VASPC - COORDINACION
370	26334371	RAMIREZ CASTILLO, CATHERINE ALEJANDRA	OFICINISTA	SEDE - VASPC	VASPC - COORDINACION
371	24774668	PEASPAN ROJAS, FRANCOIS CAROLINA	SECRETARIA (O)	SEDE - VASPC	VASPC - CULTURA
372	18188199	QUINTERO RAMOS, YURUARY HANOY	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SEDE - VID	VIDI - COORDINACION
373	23642072	BARRAZA DIAZ, RAFAEL EMILIO	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	SEDE - VID	VIDI - COORDINACION
374	22036026	JIMENEZ MEJIAS, EMANUEL YUL	INGENIERO DE PROYECTOS	SEDE - VID	VIDI - COORDINACION
375	22779227	VIVAS CAÑAS, YETZENIA GENESARET	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	SEDE - VID	VIDI - COORDINACION
376	15234500	CARVAJAL BOHORQUEZ, LEIDA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SEDE - VID	VIDI - COORDINACION
377	17312955	OSORIO ROJAS, KARLYN ALEJANDRA	OFICINISTA	SEDE - VID	VIDI - COORDINACION
378	21411335	AGELVIS RENDON, JOSE GREGORIO	ASISTENTE DE CAMPO	SEDE - VID	VIDI - COORDINACION

Nº	CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO OPSU	REGION	UBICACION
379	24478786	OLIVO VILLEGAS, SIMON ARTURO	INGENIERO DE PROYECTOS	SEDE - VID	VIDI - COORDINACION
380	24837591	BASTIDAS REYES, NERVER ENRIQUE	OFICINISTA	SEDE - VID	VIDI - COORDINACION

Cumplase.-

PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR

Refrendado,
SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL

XXI. ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS

10. Acuerdo Nº 0070 de fecha 28 de mayo de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 004-2020, CELEBRADA EN FECHA 27 DE MAYO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i, q) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en artículo 28 del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (REP), aprobado en Consejo Universitario Ordinario N° 005-2016, celebrado el día 03 de diciembre de 2016, mediante Acuerdo N° 0291 de fecha 13 de diciembre de 2016, publicado en la Gaceta Universitaria Extraordinaria N° 001-2016.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 011-2020 presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 004-2020, celebrado en fecha 27 de Mayo de 2020.

ACUERDA

UNICO: Aprobar la solicitud de Reconocimiento de Estudios correspondiente a seis (6) estudiantes de la Región los Llanos (Núcleo Cojedes).

Núcleo: Cojedes							
Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad Nº	Informe de la Comisión Técnica del VAC	Datos de Procedencia		Destino: UNEFA		
			Institución	Carrera Cursada	Carrera Elegida	Asignaturas que la Comisión Técnica recomienda otorgar	
MARIA DE LOS ANGELES OBISPO MORENO	29.626.839	Memorando: N° VACC001/05/2020 de fecha 14 MAYO de 2020, procedente del Vicerrectorado Académico	Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA)	Ing. De Telecomunicaciones	Ing. Agronómica	Código	Denominación
						MAT-21212	DIBUJO
						ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL
						ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.
						IDM-24113	INGLES I
						MAT-21215	MATEMATICA I
ADG-25131	SEMINARIO I						
DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I						

Núcleo: Cojedes								
Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad N°	Informe de la Comisión Técnica de Equivalencia del VAC	Datos de Procedencia		Destino: UNEFA		Asignaturas que la Comisión Técnica recomienda otorgar	
			Institución	Carrera Cursada	Carrera Elegida			
JERSON ALBERTO SANTIAGO AGUIRRE	27.354.311	Memorando: N° VACCC01/05/2020 de fecha 14 MAYO de 2020, procedente del Vicerrectorado Académico	Universidad Nacional Experimental I Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA)	Ing. De Telecomunicaciones	Ing. Agronómica		Código	Denominación
							MAT-21212	DIBUJO
							ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL
							ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.
							IDM-24113	INGLES I
							MAT-21215	MATEMATICA I
							ADG-25131	SEMINARIO I
							DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I

Núcleo: Cojedes								
Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad N°	Informe de la Comisión Técnica del VAC	Datos de Procedencia		Destino: UNEFA		Asignaturas que la Comisión Técnica recomienda otorgar	
			Institución	Carrera Cursada	Carrera Elegida			
SANDY ALEXANDER ORTEGANO QUINTANA	27.329.742	Memorando: N° VACCC01/05/2020 de fecha 14 MAYO de 2020, procedente del Vicerrectorado Académico	Universidad Nacional Experimental I Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA)	Ing. De Telecomunicaciones	Ing. Agronómica		Código	Denominación
							MAT-21212	DIBUJO
							ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL
							ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.
							IDM-24113	INGLES I
							MAT-21215	MATEMATICA I
							ADG-25131	SEMINARIO I
							DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I

Cúmplase.-

PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR

Refrendado,
SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL

Núcleo: Cojedes								
Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad N°	Informe de la Comisión Técnica del VAC	Datos de Procedencia		Destino: UNEFA		Asignaturas que la Comisión Técnica recomienda otorgar	
			Institución	Carrera Cursada	Carrera Elegida			
SAMUEL BAUDILLO ARROYO CARVALLO	27.477.817	Memorando: N° VACCC01/05/2020 de fecha 14 MAYO de 2020, procedente del Vicerrectorado Académico	Universidad Nacional Experimental I Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA)	Ing. De Telecomunicaciones	Ing. Agronómica		Código	Denominación
							MAT-21212	DIBUJO
							ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL
							ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.
							IDM-24113	INGLES I
							MAT-21215	MATEMATICA I
							ADG-25131	SEMINARIO I
							DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I

Núcleo: Cojedes								
Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad N°	Informe de la Comisión Técnica del VAC	Datos de Procedencia		Destino: UNEFA		Asignaturas que la Comisión Técnica recomienda otorgar	
			Institución	Carrera Cursada	Carrera Elegida			
ANAISSA DAVANA SALTITI MARTIN	27.890.689	Memorando: N° VACCC01/05/2020 de fecha 14 MAYO de 2020, procedente del Vicerrectorado Académico	Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA)	Ing. Agronómica	Ing. De Telecomunicaciones		Código	Denominación
							MAT-21212	DIBUJO
							ADG-25132	EDUCACION AMBIENTAL
							ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TEC.
							IDM-24113	INGLES I
							MAT-21215	MATEMATICA I
							ADG-25131	SEMINARIO I
							DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION I
							MAT-21524	GEOMETRIA ANALITICA
							MAT-21114	ALGEBRA LINEAL
							IDM-24123	INGLES II
							MAT-21225	MATEMATICA II
							ADG-25141	SEMINARIO II
							DIN-21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION II
							QUF-23015	FISICA I
QUF-22014	QUIMICA GENERAL							

XXII. ACUERDO DE RETIROS DE ASIGNATURAS, SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO Y PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE ESTUDIOS DE LA UNEFA (SICEU).

11. Acuerdo N° 0071 de fecha 28 de mayo de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 004-2020, CELEBRADA EN FECHA 27 DE MAYO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 1, 8, 20 y 21) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal a, f, q) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

El Decreto N° 4.160, de fecha 13 de marzo de 2020, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.519 (Extraordinario) de la misma fecha, en la que el Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, decreta; el Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional, dadas las circunstancias de orden social que ponen gravemente en riesgo la salud pública y la seguridad de los ciudadanos y las ciudadanas habitantes de la República Bolivariana, a fin de que el Ejecutivo Nacional adopte las medidas urgentes, efectivas y necesarias, de protección y preservación de la salud de la población venezolana, a fin de mitigar y erradicar los riesgos de epidemia relacionados con el coronavirus (COVID-19) y sus posibles cepas, garantizando la atención oportuna, eficaz y eficiente de los casos que se originen, según lo previsto en el artículo 1, 4, 5, 8, 11, 30, 31, y 36. Así como lo previsto en el Plan Nacional Universitario ANTICOID-19 de la República Bolivariana de Venezuela, denominado "Universidad en casa" del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria de fecha 25 de marzo de 2020.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (REP), aprobado en Consejo Universitario Ordinario N° 005-2016, celebrado el día 03 de diciembre de 2016, mediante Acuerdo N° 0291 de fecha 13 de diciembre de 2016, publicado en la Gaceta Universitaria Extraordinaria N° 001-2016. Así como lo dispuesto en el Reglamento de Prácticas Profesionales aprobado en el Consejo Universitario Ordinario N° 003-2017 de fecha 01 y 02 JUN 2017, mediante Acuerdo N° 0115 de fecha 12 de julio de 2017, publicado en la Gaceta Universitaria Ordinaria N° 003-2017.

CONSIDERANDO

Lo dispuesto en los Memorándum SG N° 242 Solicitud de Listados de estudiantes que solicitan el retiro por Propia Voluntad del Periodo Académico 1-2020 de fecha 08MAY20; Memorando VAC N° VACCPAO01/05/2020 Retiro de Asignaturas Practicas y de Laboratorio de Pregrado en el Periodo Académico de fecha 08MAY20; Memorando SG N° 245 Solicitud de Listados de estudiantes que requieren retiros de Asignaturas con Horas de Laboratorios de fecha 08MAY20; Memorando VAC N° VACCPA02/05/2020 Cumplimiento estricto de Instrucciones para el desarrollo de Prosecución Académica Pregrado, Postgrado y Extensión de fecha 07MAY20; Memorando VAC N° VACCPA03/05/2020 Recordatorio de fecha 08MAY20; Memorando VAC N° VACCPA05/05/2020 Solicitud de Informe de Prácticas Profesionales de fecha 08MAY20; Memorando SG N° 248 Solicitud de Listados de estudiantes que requieren retiros de Prácticas Profesionales de fecha 11MAY20; Memorando VAC N° VACCPEU 04/05/2020 Retiro del Servicio Comunitario para el semestre 1-2020 de fecha 08MAY20; y Memorando SG N° 249 Solicitud de Listados de estudiantes que requieren retiros de Servicio Social Comunitario de fecha 12MAY20.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 012-2020 presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 004-2020, celebrado en fecha 27 de Mayo de 2020.

ACUERDA

UNICO: Aprobar la Solicitud de Retiros de Asignaturas, Servicio Social Comunitario y Prácticas Profesionales en el Sistema Integral de Control de Estudios de la UNEFA (SICEU), para Estudiantes de Pregrado en el periodo Académico 1-2020, por parte de la Secretaria General, teniendo en consideración la remisión de listados por parte de los Vicerrectorados Regionales (Núcleos). En atención a la debido a la Emergencia del COVID-19.

Cúmplase.-

PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR

Refrendado,

SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL



GACETA UNIVERSITARIA ORDINARIA



Año 2020

Trimestre II

Caracas, 30 de Junio de 2020

Número 2

CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO
Nº 005-2020
DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020

C/A. ANDRÉS EMILIO ROMÁN ACOSTA
Vicerrector de la Región Capital

M/G PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
Rector

G/D JESÚS ANTONIO BERMÚDEZ HERNÁNDEZ
Vicerrector de la Región Occidental

Phd. MARÍA JOSEFINA PARRA SOLER
Vicerrectora Académica

VA. RAMÓN ANTONIO COSTERO CORONA
Vicerrector de la Región Oriental

VA. FREDDY MANUEL LOZADA PERAZA
Vicerrector Administrativo

CNEL. HEBERTO MARTIN RIVAS LUZARDO
Vicerrector de la Región Los Llanos

CNEL. SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
Secretario General

CN. JUAN ANTONIO CARPIO ACEVEDO
Vicerrector de la Región Guayana

G/B JOSÉ LUIS MONCADA MONCADA
Vicerrector de Defensa Integral

CAP. JUAN CARLOS OTAIZA CASTILLO
Vicerrector de la Región Central

Phd. MARÍA JOSEFINA PARRA SOLER
Vicerrectora de Investigación, Desarrollo e Innovación

ABG. RAIZA JOHANA BRICEÑO CAMACHO
Vicerrector de la Región Los Andes

LIC. MARLON JUNIOR ACUÑA LEZAMA
Vicerrector de Asuntos Sociales y
Participación Ciudadana

VA. ILIANI PASTORA BASTOS DE VOLCÁN,
Directora General de Políticas y Programación Educativa
del Viceministerio de Educación para la Defensa
(VICEDU)

Acuerdos

XXIII. ACUERDOS DE REGULARIZACIÓN DE EXTENSIÓN Y FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE CARRERAS.

12. Acuerdo N° 0072 de fecha 26 de Junio de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 005-2020, CELEBRADA EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 20) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal j) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAC N° 024-2020, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 005-2020, celebrado en fecha 25 de Junio de 2020.

ACUERDA

UNICO: Aprobar el informe de Regularización para la Extensión Ciudad Bolívar y Factibilidad para la Creación de las Carreras de Licenciaturas en: Administración de Desastres, Economía y Enfermería con salida intermedia a TSU, y de las Carreras de Ingenierías: Civil y Sistemas ambas con salida intermedia a TSU para la Extensión Ciudad Bolívar del Núcleo Bolívar.
Cúmplase.-

PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR

Refrendado,

SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL

13. Acuerdo N° 0073 de fecha 26 de Junio de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 005-2020, CELEBRADA EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 20) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal j) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAC N° 025-2020, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 005-2020, celebrado en fecha 25 de Junio de 2020.

ACUERDA

UNICO: Aprobar el informe de Regularización para la Extensión Upata y Factibilidad para la Creación de las Carreras de Licenciaturas en: Administración de Desastres, Economía y Enfermería con salida intermedia a

TSU, y de la Carrera de Ingeniería de Sistemas con salida intermedia a TSU para la Extensión Upata del Núcleo Bolívar.

Cúmplase.-

PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR

Refrendado,

SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL

XXIV. ACUERDOS DE ASCENSOS Y RECONOCIMIENTO DE UBICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

14. Acuerdo N° 0074 de fecha 26 de Junio de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 005-2020, CELEBRADA EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 20) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal e) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo dispuesto en el Artículo 89 de la Ley de Universidades y recogido en el Reglamento de Ingreso, Ubicación, Ascenso y Permanencia del Personal Docente y de Investigación de la UNEFA, en los Artículos 70 y 109.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAC N° 026-2020, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 005-2020, celebrado en fecha 25 de Junio de 2020.

ACUERDA

UNICO: Aprobar a partir del primero (01) de Julio del año 2020, sujeto a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal vigente, los cuatro (04) Ascensos del personal Docente y de Investigación de Categoría Académica de los Profesores Universitarios que se mencionan a continuación, por cuanto han cumplido con todos los requisitos exigidos por la ley y fueron recomendados para su ascenso a la categoría inmediata superior, tal como se especifica a continuación:

N°	NÚCLEO / DEPENDENCIA	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN ACTUAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN SOLICITADA	OBSERVACIÓN
01	BARINAS	15.461.262	NELSON RENÉ ROCHA CHAPARRO	ASISTENTE A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	AGREGADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2020
02	BARINAS	14.662.374	EDGAR ALEXANDER VALDEZ HEREDIA	ASISTENTE A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	AGREGADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	
03	BARINAS	17.291.786	ELY DAMARIS ROJAS MONTILLA	INSTRUCTOR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	AGREGADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	
04	SEDE	12.054.628	BRIGITTE GABRIELA ARRAIZ LÓPEZ	INSTRUCTOR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	AGREGADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	

Cúmplase.-

PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR

Refrendado,
SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL

15. Acuerdo N° 0075 de fecha 26 de Junio de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 005-2020, CELEBRADA EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 20) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal e) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el artículo N° 70 del Reglamento de Ingreso, Ubicación, Ascenso y Permanencia de los Profesores Universitarios de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana UNEFA (R.I.U.A.P.P.U.)

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAC N° 027-2020, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 005-2020, celebrado en fecha 25 de Junio de 2020.

ACUERDA

ÚNICO: Aprobar de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal vigente, el reconocimiento de Ubicación Administrativa de la Docente Ordinario que se menciona a continuación, por cuanto ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la ley.

Nº	NÚCLEO	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA ACADÉMICA ACTUAL	UBICACIÓN ADMINISTRATIVA SOLICITA	OBSERVACIÓN
1	VARGAS	6.480.353	NORA JOSEFINA ROMERO CARDONA	ASISTENTE	AGREGADO A TIEMPO COMPLETO	ACTA DE CLASIFICACIÓN N° 10 DE LA UMBV

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

16. Acuerdo N° 0076 de fecha 26 de Junio de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 005-2020, CELEBRADA EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 20) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal e) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Ubicación, Ascenso y Permanencia de los Profesores Universitarios de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana UNEFA (R.I.U.A.P.P.U.), según lo establecido en el artículo 21. Parágrafo único: "Los Profesionales militares que cumplan con las exigencias académicas previstas en la Directiva que a tal fin dicte la universidad; podrán ser clasificados y

ubicados por el Consejo Universitario. En concordancia con el artículo 72 (ejusdem): El Consejo Universitario podrá ubicar dentro del escalafón a profesionales militares que cumplan con las exigencias académicas previstas en el instrumento que a tal fin establezcan en la universidad.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAC N° 028-2020, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 005-2020, celebrado en fecha 25 de Junio de 2020.

ACUERDA

ÚNICO: Aprobar el reconocimiento de Categoría Académica de los docentes que se detallan a continuación, de acuerdo con la clasificación docente otorgada por la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)

Nº	CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA ACADÉMICA	OBSERVACIÓN
1	6.811.213	M/G Pascualino Angiolillo Fernández	TITULAR	CLASIFICACIÓN DE LA UNEFA S/ CUO N°005-2017
2	6.911.971	Alm. Eladio Jiménez Rattia	TITULAR	CLASIFICACIÓN DE LA UMBV

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

X. ACUERDOS DE ASCENSOS Y RECONOCIMIENTO DE UBICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN**17. Acuerdo N° 0077 de fecha 26 de Junio de 2020**

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 005-2020, CELEBRADA EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 20) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal e) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAC N° 029-2020, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 005-2020, celebrado en fecha 25 de Junio de 2020.

ACUERDA

PRIMERO: Subsana el Punto de Cuenta N° 009-VAD aprobado en Consejo Universitario Ordinario N° 001-2020 de fecha 30 de enero del año 2020, por error material, debido a la inconsistencia por errores materiales de fondo en la elaboración del punto citado, al solicitar la aplicabilidad del Reglamento Temporal de Dignificación, debido a que el mismo había cesado en fecha 09 de diciembre de 2019, en el punto de cuenta VAC N° 006, aprobado mediante Consejo Universitario N° 006-2019.

SEGUNDO: Otorgarle el beneficio de dignificación de ascenso correspondiente a los sesenta y seis (66) docentes ordinarios, a partir del treinta (30) de enero del año 2020, relacionados en el siguiente cuadro:

N.º	REGIÓN	NÚCLEO	CARGO OPSU ACTUAL	CARGO OPSU PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	FECHA DE INGRESO UNEFA
1	ANDES	TÁCHIRA	ASISTENTE A DE	AGREGADO A DE	VILLARROEL VASQUEZ, GUSTAVO ADOLFO	5.536.507	01/05/2005
2	ANDES	TÁCHIRA	INSTRUCTOR A TC	ASISTENTE A TC	RAMIREZ , JEAN CARLOS	14.502.145	17/11/2009
3	ANDES	MÉRIDA - EXT. TOVAR	INSTRUCTOR A TC	ASISTENTE A TC	GARCÍA LANDINEZ, RODOLFO MOHAMED	10.856.682	11/01/2010
4	ANDES	MÉRIDA - EXT. TOVAR	INSTRUCTOR A TC	ASISTENTE A TC	WUILLIAN ACEVEDO	16.908.565	11/01/2010
5	CAPITAL	CARACAS	ASISTENTE A TC	AGREGADO A TC	GONZÁLEZ MORGAGE, JOSEFA MAGDALENA	5.709.292	01/01/2002
6	CAPITAL	CARACAS	ASISTENTE A TC	AGREGADO A TC	DOMÍNGUEZ CARRERO, DANIEL ELÍAS	6.859.292	01/04/2005
7	CAPITAL	VARGAS	ASISTENTE A TC	AGREGADO A TC	RANGEL, FLORIBEL	14.769.861	15/09/2005
8	CAPITAL	CARACAS	ASISTENTE A TC	AGREGADO A TC	QUIJADA MARVAL, RODOLFO LUIS	5.083.706	03/10/2005
9	CAPITAL	CARACAS	ASISTENTE A TC	AGREGADO A TC	MOLINA , MARLENE AMPARO	4.212.179	03/10/2005
10	CAPITAL	CARACAS	ASISTENTE A DE	AGREGADO A DE	PALACIO ROJAS, ÁNGEL ALEXIS	6.368.378	01/04/2006
11	CAPITAL	MIRANDA - SEDE, LOS TEQUES	ASISTENTE A MT	AGREGADO A MT	PIÑERO SENA, MAYURI GISELA	11.035.971	01/04/2006
12	CAPITAL	GUATIRE - EXT. CAUCAGUA	INSTRUCTOR A DE	ASISTENTE A DE	CARRASQUEL CAÑIZALEZ, RAFAEL JOSÉ	13.455.142	07/09/2006
13	CAPITAL	CARACAS	INSTRUCTOR A TC	ASISTENTE A TC	GARCÍA RONDÓN, GREGORIANA	5.653.781	11/01/2010
14	CAPITAL	MIRANDA - EXT. SANTA TERESA DEL TUY	INSTRUCTOR A TC	ASISTENTE A TC	TORRES DE DÍAZ, YAMILETH ANTONIA	11.786.299	01/11/2010
15	CENTRAL	MARACAY	ASISTENTE A DE	AGREGADO A DE	MIER Y TERAN, ALBERTO JOSÉ	7.256.239	01/01/1997
16	CENTRAL	MARACAY	ASISTENTE A DE	AGREGADO A DE	MANZANO GAMARDO, HECTOR ARMANDO	7.229.078	01/05/1998
17	CENTRAL	PUERTO CABELLO	ASISTENTE A DE	AGREGADO A DE	MARQUINA CENTENO, FREDDY JOSÉ	12.377.819	16/05/2001
18	CENTRAL	MARACAY	ASISTENTE A DE	AGREGADO A DE	CEDEÑO SOLORZANO, INÉS ANTONIA	10.293.664	01/10/2001
19	CENTRAL	MARACAY	ASISTENTE A DE	AGREGADO A DE	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, TATIANA COROMOTO	12.170.377	01/10/2001
20	CENTRAL	MARACAY	ASISTENTE A DE	AGREGADO A DE	LARA CASTILLO, JAIRO ALBERTO	7.208.376	01/01/2002
21	CENTRAL	MARACAY	ASISTENTE A TC	AGREGADO A TC	YEPEZ DE ZAPATA, MARISELA	8.743.717	01/01/2003
22	CENTRAL	MARACAY	ASISTENTE A DE	AGREGADO A DE	BLANCO CASTAÑEDA, ALEXANDER ARMANDO	13.200.784	01/05/2003
23	CENTRAL	MARACAY	ASISTENTE A TC	AGREGADO A TC	CUERVO MUÑOZ, WILLIAM ALEXANDER	7.273.018	27/07/2004
24	CENTRAL	YARACUY	ASISTENTE A DE	AGREGADO A DE	PABON SÁNCHEZ, GABINO ALBERTO	6.253.436	15/09/2004
25	CENTRAL	YARACUY - EXT. NIRGUA	ASISTENTE A TC	AGREGADO A TC	LÓPEZ NUÑEZ, ELVIS NONCEMI	13.986.966	09/01/2006
26	CENTRAL	CARABOBO - EXT. BEJUMA	ASISTENTE A TC	AGREGADO A TC	PÉREZ HOPP, CARMEN JOSEFINA	6.882.450	04/09/2006
27	CENTRAL	CARABOBO - EXT. BEJUMA	ASISTENTE A TC	AGREGADO A TC	RIVERO BORDONES, MERCEDES	7.003.569	04/09/2006
28	CENTRAL	MARACAY	INSTRUCTOR A DE	ASISTENTE A DE	SÁNCHEZ SARMIENTO, VÍCTOR ALEXIS	8.811.494	01/12/2009
29	CENTRAL	MARACAY	INSTRUCTOR A TC	ASISTENTE A TC	MIRIAM RANGEL	9.590.315	01/01/2010
30	CENTRAL	CARABOBO - EXT. NAGUANAGUA	INSTRUCTOR A DE	ASISTENTE A DE	DE OLIVEIRA FERREIRA, ALEJANDRA MARÍA	11.361.798	11/01/2010
31	CENTRAL	CARABOBO - EXT. ISABELICA	INSTRUCTOR A TC	ASISTENTE A TC	OSPIÑO AGUIRRE, LUIS ENRIQUE	7.126.683	11/01/2010
32	CENTRAL	CARABOBO - EXT. ISABELICA	INSTRUCTOR A TC	ASISTENTE A TC	ANGULO LOYO, MINERVA TERESA	13.032.794	11/01/2010
33	CENTRAL	CARABOBO - EXT. NAGUANAGUA	INSTRUCTOR A TC	ASISTENTE A TC	VECCHIO CHIARELLO, JOSÉ SALVADOR	6.102.897	11/01/2010
34	CENTRAL	CARABOBO - EXT. NAGUANAGUA	INSTRUCTOR A TC	ASISTENTE A TC	RINCÓN MEZA, MARILUZ	12.997.185	11/01/2010
35	CENTRAL	PUERTO CABELLO	INSTRUCTOR A TC	ASISTENTE A TC	COIMAN , MARÍA	13.332.424	13/02/2010
36	CENTRAL	MARACAY	INSTRUCTOR A DE	ASISTENTE A DE	MALDONADO , GLORIA ELIZABETH	11.559.053	15/03/2010
37	CENTRAL	MARACAY - EXT. SAN CASIMIRO	INSTRUCTOR A DE	ASISTENTE A DE	GATELL BRICEÑO, CARLOS GONZALO	11.108.723	15/03/2010

N.º	REGIÓN	NÚCLEO	CARGO OPSU ACTUAL	CARGO OPSU PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	FECHA DE INGRESO UNEFA
38	CENTRAL	CARABOBO - EXT. NAGUANAGUA	INSTRUCTOR A TC	ASISTENTE A TC	VALECILLOS VALECILLOS ROMELIA DEL CARMEN	13.377.222	15/03/2010
39	CENTRAL	MARACAY - EXT. CAGUA	INSTRUCTOR A TC	ASISTENTE A TC	ESCALANTE HERRERA, LOURDES YAYRI	6.410.073	22/03/2010
40	CENTRAL	CARABOBO - EXT. GUACARA	INSTRUCTOR A TC	ASISTENTE A TC	ANAIRA GISELA, LÓPEZ LIRA	6.703.206	17/09/2010
41	CENTRAL	CARABOBO - EXT. GUACARA	INSTRUCTOR A TC	ASISTENTE A TC	ORTEGA RONDÓN, JOSÉ FRANCISCO	7.133.005	01/11/2010
42	ORIENTE	SUCRE	ASISTENTE A DE	AGREGADO A DE	HERNÁNDEZ DE PÉREZ, ANGELINA MARÍA	5.882.113	01/09/2004
43	ORIENTE	ANZOATEGUI	INSTRUCTOR A DE	ASISTENTE A DE	JUDITH JOSEFINA NUÑEZ GUTIERREZ	10.572.360	03/03/2012
44	ORIENTE	NUEVA ESPARTA	ASISTENTE A DE	AGREGADO A DE	RONDÓN DE MARTÍNEZ, MILAGROS VALENTINA	6.456.528	15/02/2006
45	ORIENTE	NUEVA ESPARTA	INSTRUCTOR A DE	ASISTENTE A DE	NARVÁEZ MABJULY DE GUADALUPE	16.547.667	01/01/2010
46	GUAYANA	BOLÍVAR	INSTRUCTOR A DE	ASISTENTE A DE	VILLALOBOS PADRINO, CARMEN MARÍA	8.894.174	01/01/2009
47	GUAYANA	AMAZONAS	INSTRUCTOR A TC	ASISTENTE A TC	RAÚL , MENDOZA	7.412.223	15/03/2010
48	LLANOS	COJEDES - EXT. TINAQUILLO	ASISTENTE A DE	AGREGADO A DE	MACHADO FIGUEROA, ROCÍO DEL VALLE	11.555.622	01/10/2001
49	LLANOS	PORTUGUESA - EXT. ACARIGUA	INSTRUCTOR A TC	ASISTENTE A TC	VARGAS RODRÍGUEZ, MÓNICA YAMILET	16.293.219	07/09/2006
50	LLANOS	PORTUGUESA - EXT. TUREN	INSTRUCTOR A DE	ASISTENTE A DE	ÁLVAREZ, CARLOS JOSÉ	5.366.747	15/09/2006
51	LLANOS	COJEDES - EXT. TINAQUILLO	ASISTENTE A MT	AGREGADO A MT	MARTÍNEZ MORENO, LISANDRO RAFAEL	10.993.641	04/10/2006
52	LLANOS	BARINAS	INSTRUCTOR A DE	ASISTENTE A DE	OLIVAR SOSA, YUSVELI DEL CARMEN	15.828.530	01/01/2009
53	LLANOS	BARINAS	INSTRUCTOR A DE	ASISTENTE A DE	ROJAS MONTILLA, ELY DAMARIS	17.291.786	07/09/2009
54	LLANOS	GUÁRICO	INSTRUCTOR A DE	ASISTENTE A DE	SALAZAR DORA, JOSEFINA	12.635.847	07/09/2009
55	LLANOS	PORTUGUESA - EXT. TUREN	INSTRUCTOR A DE	ASISTENTE A DE	JOSÉ , LUJANO	12.089.394	11/01/2010
56	LLANOS	PORTUGUESA - EXT. TUREN	INSTRUCTOR A TC	ASISTENTE A TC	PEROZO ARAMBULE, MARIANA DE LA ROSA	15.491.465	11/01/2010
57	LLANOS	BARINAS	INSTRUCTOR A TC	ASISTENTE A TC	HERNÁNDEZ CAMACHO, JOSÉ LEONEL	14.550.581	13/01/2010
58	LLANOS	PORTUGUESA - EXT. ACARIGUA	INSTRUCTOR A TC	ASISTENTE A TC	LÓPEZ LINARES, EDUARDO ANDRÉS	15.341.022	01/06/2010
59	LLANOS	GUÁRICO - EXT. CAMAGUÁN	INSTRUCTOR A MT	ASISTENTE A MT	VÁSQUEZ ARANGUREN, YULITZA	12.321.277	04/10/2010
60	LLANOS	PORTUGUESA - EXT. TUREN	INSTRUCTOR A TC	ASISTENTE A TC	LEÓN LÓPEZ ELIA DEL VALLE	5.985.021	01/11/2010
61	OCCIDENTE	FALCÓN	ASISTENTE A DE	AGREGADO A DE	GALINDEZ , ALI RAFAEL	4.645.994	25/10/2004
62	OCCIDENTE	ZULIA	ASISTENTE A TC	AGREGADO A TC	GONZÁLEZ MONTIEL, ARI LUZ	12.305.503	06/09/2006
63	OCCIDENTE	LARA	INSTRUCTOR A DE	ASISTENTE A DE	CADEVILLA LÓPEZ, DANIEL RAMÓN	7.389.326	07/09/2009
64	OCCIDENTE	LARA	INSTRUCTOR A DE	ASISTENTE A DE	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, HECTOR RAMÓN	7.395.909	07/09/2009
65	OCCIDENTE	LARA	INSTRUCTOR A DE	ASISTENTE A DE	SEQUERA AGUILAR, CARMEN CECILIA	10.125.316	07/09/2009
66	OCCIDENTE	NÚCLEO LARA	INSTRUCTOR A MT	ASISTENTE A MT	MENDOZA MARCHAN, ANTONELLA	14.979.869	07/09/2009

Cumplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

XI. ACUERDOS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**18. Acuerdo N° 0078 de fecha 26 de Junio de 2020**

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 005-2020, CELEBRADA EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 4) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literales c y o) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha

CONSIDERANDO

En conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Financiera el Sector Público y su Reglamento N° 01 sobre el sistema presupuestario, publicado mediante Decreto N° 3.776 de fecha 18 de Julio de 2005, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 41.009 (extraordinaria) de fecha 14 de Octubre de 2016, con el Manual de Normas y Procedimientos, para la Tramitación de Modificaciones presupuestarias de las Universidades Nacionales, Politécnicas y Territoriales, aprobado por el CNU de R. 01 Acta 533 en fecha 07/02/2018.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAD N° 023-2020, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 005-2020, celebrado en fecha 25 de Junio de 2020.

ACUERDA

UNICO: Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 005-2020, correspondiente a las transferencias de recursos del mes de Abril 2020, recursos asignados por MPPEU a través de los Dir.- 0137 de fecha 08ABR20 y Dir.- 0152 de fecha 24ABR20, correspondiente al mes de Abril de 2020, por la cantidad de: nueve mil trescientos veintidós millones novecientos diecinueve Bolívares con 00/100 céntimos (Bs 9.322.000.919,00).

En consecuencia, el monto del Presupuesto de Recursos y Egresos de esta Casa de Estudios asciende a la cantidad de: ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos veintisiete millones doscientos veintinueve mil quinientos veintiséis Bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 153.427.229.526,00).

Cumplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

**Refrendado,
SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

19. Acuerdo N° 0079 de fecha 26 de Junio de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 005-2020, CELEBRADA EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 4) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literales c y o) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha

CONSIDERANDO

En conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Financiera el Sector Público y su Reglamento N° 01 sobre el sistema presupuestario, publicado mediante Decreto N° 3.776 de fecha 18 de Julio de 2005, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 41.009 (extraordinaria) de fecha 14 de Octubre de 2016, con el Manual de Normas y Procedimientos, para la Tramitación de Modificaciones presupuestarias de las Universidades Nacionales, Politécnicas y Territoriales, aprobado por el CNU de R. 01 Acta 533 en fecha 07/02/2018.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAD N° 024-2020, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 005-2020, celebrado en fecha 25 de Junio de 2020.

ACUERDA

UNICO: Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 006-2020, correspondiente a las transferencias de recursos del mes de Mayo 2020 Recursos asignados por MPPEU a través del Dir.- 0168 de fecha 12MAY20 y Dir.- 0178 de fecha 27MAY20 y por Ingresos propios, correspondiente al mes de Mayo de 2020, por la cantidad de: diecisiete mil cuarenta millones novecientos setenta y tres mil trescientos cuarenta y un Bolívares con 00/100 céntimos (Bs 17.040.973.341,00)

En consecuencia, el monto del Presupuesto de Recursos y Egresos de esta Casa de Estudios asciende a la cantidad de: ciento setenta mil cuatrocientos sesenta y ocho millones doscientos dos mil ochocientos sesenta y siete Bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 170.468.202.867,00).

Cumplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

**Refrendado,
SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

XII. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE COMPROTIC**20. Acuerdo N° 0080 de fecha 26 de Junio de 2020**

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 005-2020, CELEBRADA EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 3) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literales f y q) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta VAD N° 025-2020, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 005-2020, celebrado en fecha 25 de Junio de 2020.

ACUERDA

UNICO: Aprobar la Reestructuración y cambios de los procesos del Complejo Productivo de Tecnologías de Información y Comunicación (COMPROTIC) de la UNEFA.

Cumplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

**Refrendado,
SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

XIII. ACUERDOS DE EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS

21. Acuerdo N° 0081 de fecha 26 de Junio de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 005-2020, CELEBRADA EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 013-2020, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 005-2020, celebrado en fecha 25 de Junio de 2020.

ACUERDA

ÚNICO: Aprobar las equivalencias de asignaturas para estudios de pregrado correspondiente a seis (6) estudiantes de la Región Occidental (Núcleo Lara). La Secretaría General, presenta en el siguiente cuadro la relación de asignaturas, que la Comisión Técnica recomienda otorgar por equivalencia de estudios.

Núcleo: Lara				
Apellidos y Nombres: LAMEDA NAVAS, YETZABE MARÍA				
Cédula de Identidad N° 23.953.453				
Datos de Procedencia		Destino: UNEFA		
Institución	Carrera Cursada	Carrera Elegida	Asignaturas que la Comisión Técnica recomienda otorgar Código	Denominación
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA)	T.S.U. EN ENFERMERÍA	T.S.U. EN ENFERMERÍA	CSL-10112	PSICOLOGÍA GENERAL
			ADG-10812	SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
			CSL10317	ENFERMERÍA BÁSICA
			CSL-10622	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
			CSL-10214	MORFOLOGÍA
			DIN-11113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN I
			CSL-10613	BIOQUÍMICA I
			CSL-10717	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL I
			IDM-10122	INGLÉS INSTRUMENTAL
			CSL-10512	ESTADÍSTICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA
			CSL-10224	ANATOMÍA HUMANA
			ADG-10822	SOCIOANTROPOLOGÍA
			DIN-11123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN II
			CSL-10623	FARMACOLOGÍA
			CSL-10812	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
			CSL-10727	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL II
			CSL-11017	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO I
			CSL-10922	ÉTICA DE LA ENFERMERÍA
			CSL-10915	FISIOLOGÍA Y FISIOLOGÍA
			DIN-11133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN III
			CSL-11116	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRÍA
			ADG-10213	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
			CSL-11027	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO II
			AGG-11414	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA
CSL-11217	ENFERMERÍA COMUNITARIA E INVESTIGACIÓN APLICADA			
DIN-11143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN IV			
IRC-30303	PASANTÍA COMUNITARIA			

Núcleo: Lara				
Apellidos y Nombres: HERNÁNDEZ SALONES, DAREISY CAROLINA				
Cédula de Identidad N° 25.814.721				
Datos de Procedencia		Destino: UNEFA		
Institución	Carrera Cursada	Carrera Elegida	Asignaturas que la Comisión Técnica recomienda otorgar Código	Denominación
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA)	T.S.U. EN ENFERMERÍA	T.S.U. EN ENFERMERÍA	CSL-10112	PSICOLOGÍA GENERAL
			ADG-10812	SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
			CSL10317	ENFERMERÍA BÁSICA
			CSL-10622	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
			CSL-10214	MORFOLOGÍA
			DIN-11113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN I
			CSL-10613	BIOQUÍMICA I
			CSL-10717	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL I
			IDM-10122	INGLÉS INSTRUMENTAL
			CSL-10512	ESTADÍSTICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA
			CSL-10224	ANATOMÍA HUMANA
			ADG-10822	SOCIO ANTROPOLOGÍA
			DIN-11123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN II
			CSL-10623	FARMACOLOGÍA
			CSL-10812	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
			CSL-10727	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL II
			CSL-11017	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO I
			CSL-10922	ÉTICA DE LA ENFERMERÍA
			CSL-10915	FISIOLOGÍA Y FISIOLOGÍA
			DIN-11133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN III
			CSL-11116	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRÍA
			ADG-10213	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
			CSL-11027	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO II
			AGG-11414	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA
CSL-11217	ENFERMERÍA COMUNITARIA E INVESTIGACIÓN APLICADA			
DIN-11143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN IV			

Núcleo: Lara				
Apellidos y Nombres: GUTIÉRREZ ABREU, KARELIS COROMOTO				
Cédula de Identidad N° 19.433.582				
Datos de Procedencia		Destino: UNEFA		
Institución	Carrera Cursada	Carrera Elegida	Asignaturas que la Comisión Técnica recomienda otorgar Código	Denominación
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA)	TSU EN ENFERMERÍA	TSU EN ENFERMERÍA	CSL-10112	PSICOLOGÍA GENERAL
			ADG-10812	SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
			CSL10317	ENFERMERÍA BÁSICA
			CSL-10622	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
			CSL-10214	MORFOLOGÍA
			DIN-11113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN I
			CSL-10613	BIOQUÍMICA I
			CSL-10717	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL I
			IDM-10122	INGLÉS INSTRUMENTAL
			CSL-10512	ESTADÍSTICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA
			CSL-10224	ANATOMÍA HUMANA
			ADG-10822	SOCIOANTROPOLOGÍA
			DIN-11123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN II
			CSL-10623	FARMACOLOGÍA
			CSL-10812	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
			CSL-10727	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL II
			CSL-11017	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO I
			CSL-10922	ÉTICA DE LA ENFERMERÍA
			CSL-10915	FISIOLOGÍA Y FISIOLOGÍA
			DIN-11133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN III
			CSL-11116	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRÍA
			ADG-10213	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
			CSL-11027	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO II
			AGG-11414	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA
CSL-11217	ENFERMERÍA COMUNITARIA E INVESTIGACIÓN APLICADA			
DIN-11143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN IV			

Núcleo: Lara				
Apellidos y Nombres: HERNÁNDEZ, KIMBERLY KATHIUSKA				
Cédula de Identidad Nº 25.146.168				
Datos de Procedencia		Destino: UNEFA		
Institución	Carrera Cursada	Carrera Elegida	Asignaturas que la Comisión Técnica recomienda otorgar	Denominación
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA)	T.S.U. EN ENFERMERÍA	T.S.U. EN ENFERMERÍA	Código	
			CSL-10112	PSICOLOGÍA GENERAL
			ADG-10812	SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
			CSL10317	ENFERMERÍA BÁSICA
			CSL-10622	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
			CSL-10214	MORFOLOGÍA
			DIN-11113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN I
			CSL-10613	BIOQUÍMICA I
			CSL-10717	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL I
			IDM-10122	INGLÉS INSTRUMENTAL
			CSL-10512	ESTADÍSTICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA
			CSL-10224	ANATOMÍA HUMANA
			ADG-10822	SOCIOANTROPOLOGÍA
			DIN-11123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN II
			CSL-10623	FARMACOLOGÍA
			CSL-10812	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
			CSL-10727	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL II
			CSL-11017	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO I
			CSL-10922	ÉTICA DE LA ENFERMERÍA
			CSL-10915	FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA
			DIN-11133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN III
			CSL-11116	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA
			ADG-10213	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
			CSL-11027	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO II
			AGG-11414	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA
			CSL-11217	ENFERMERÍA COMUNITARIA E INVESTIGACIÓN APLICADA
			DIN-11143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN IV

Núcleo: Lara				
Apellidos y Nombres: CAMACARO PENA, ROYMAN GERARDO				
Cédula de Identidad Nº 22.333.453				
Datos de Procedencia		Destino: UNEFA		
Institución	Carrera Cursada	Carrera Elegida	Asignaturas que la Comisión Técnica recomienda otorgar	Denominación
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA)	Ingeniería de Sistemas	Ingeniería de Sistemas	Código	
			MAT-30925	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES
			ELN-30514	CIRCUITOS LÓGICOS
			SYC-32514	ANÁLISIS DE SISTEMAS
			SY-32614	BASES DE DATOS
			DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN V
			MAT-31414	PROCESOS ESTOCÁSTICOS
			SYC-30525	ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR
			SYC-32524	DISEÑO DE SISTEMAS
			SYC-30834	SISTEMAS OPERATIVOS
			DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN VI
			SYC-32714	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS
			ADG-30214	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
			ENT-31133	TOMA DE DECISIONES (ENT)

Núcleo: Lara				
Apellidos y Nombres: ARENAS QUEVEDO, WILMARY MILEYDI				
Cédula de Identidad Nº 24.157.511				
Datos de Procedencia		Destino: UNEFA		
Institución	Carrera Cursada	Carrera Elegida	Asignaturas que la Comisión Técnica recomienda otorgar	Denominación
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA)	T.S.U. EN ENFERMERÍA	T.S.U. EN ENFERMERÍA	Código	
			CSL-10112	PSICOLOGÍA GENERAL
			ADG-10812	SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
			CSL10317	ENFERMERÍA BÁSICA
			CSL-10622	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
			CSL-10214	MORFOLOGÍA
			DIN-11113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN I
			CSL-10613	BIOQUÍMICA I
			CSL-10717	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL I
			IDM-10122	INGLÉS INSTRUMENTAL
			CSL-10512	ESTADÍSTICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA
			CSL-10224	ANATOMÍA HUMANA
			ADG-10822	SOCIOANTROPOLOGÍA
			DIN-11123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN II
			CSL-10623	FARMACOLOGÍA
			CSL-10812	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
			CSL-10727	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL II
			CSL-11017	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO I
			CSL-10922	ÉTICA DE LA ENFERMERÍA
			CSL-10915	FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA
			DIN-11133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN III
			CSL-11116	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA
			ADG-10213	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
			CSL-11027	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO II
			AGG-11414	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA
			CSL-11217	ENFERMERÍA COMUNITARIA E INVESTIGACIÓN APLICADA
			DIN-11143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN IV

Núcleo: Lara				
Apellidos y Nombres: CAMACARO PEÑA, ROYMAN GERARDO				
Cédula de Identidad Nº 22.333.453				
Datos de Procedencia		Destino: UNEFA		
Institución	Carrera Cursada	Carrera Elegida	Asignaturas que la Comisión Técnica recomienda otorgar	Denominación
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA)	Ingeniería de Sistemas	Ingeniería de Sistemas	Código	
			ADG- 25132	EDUCACIÓN AMBIENTAL
			ADG-25123	HOMBRE, SOCIEDAD, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
			IDM- 24113	INGLÉS I
			MAT- 21212	DIBUJO
			MAT- 21215	MATEMÁTICA I
			MAT- 21524	GEOMETRÍA ANALÍTICA
			ADG- 25131	SEMINARIO I
			DIN- 21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN I
			IDM- 24123	INGLÉS II
			QUF- 22014	QUÍMICA GENERAL
			QUF- 23015	FÍSICA I
			MAT- 21225	MATEMÁTICA II
			MAT- 21114	ALGEBRA LINEAL
			ADG- 25141	SEMINARIO II
			DIN- 21123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN II
			QUF-23025	FÍSICA II
			MAT-21236	MATEMÁTICA III
			MAT-21414	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA
			SYC-22113	PROGRAMACIÓN
			AGG-22313	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
			DIN-21113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN III
			SYC-32114	TEORÍA DE LOS SISTEMAS
			MAT-31714	CÁLCULO MATEMÁTICO
			MAT-31214	LÓGICA MATEMÁTICA
			SYC-32225	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN I
			SYC-32414	PROCESAMIENTO DE DATOS
			AGL-30214	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
			DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN IV
			MAT-31114	TEORÍA DE GRAFOS

Cumplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

22. Acuerdo N° 0082 de fecha 26 de Junio de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 005-2020, CELEBRADA EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 014-2020, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 005-2020, celebrado en fecha 25 de Junio de 2020.

ACUERDA

ÚNICO: Aprobar las equivalencias de asignaturas para estudios de pregrado correspondiente a dos (2) estudiantes de los Vicerrectorados Regiones: Capital (Núcleo Miranda) y Los Andes (Mérica). A continuación se presenta la relación de asignaturas, que la Comisión Técnica recomienda otorgar por equivalencia de estudios:

Núcleo Origen (Mérica), Núcleo destino (Caracas)				
Apellidos y Nombres: Hernández Rincón, Lubdeiry Fabiola				
Cédula de Identidad N° 21.343.103				
Datos de Procedencia		Destino: UNEFA		
Institución	Carrera Cursada	Carrera Elegida	Asignaturas que la Comisión Técnica recomienda otorgar	Denominación
			Código	
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA)	Lic. En Administración y Gestión Municipal	Lic. En Administración y Gestión Municipal	CIU-35163	FUNDAMENTOS DE DERECHO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL
			AGL-36133	INICIATIVA EMPRESARIAL I
			DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN V
			ADG-30213	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
			ARH-37123	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL
			DIN-31173	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN VII
			AGL-36143	INICIATIVA EMPRESARIAL II
ARH-37213	ÉTICA PROFESIONAL			

Núcleo: Miranda				
Apellidos y Nombres: QUINTERO LEZAMA, PEDRO MIGUEL				
Cédula de Identidad N° 6.842.614				
Datos de Procedencia		Destino: UNEFA		
Institución	Carrera Cursada	Carrera Elegida	Asignaturas que la Comisión Técnica recomienda otorgar	Denominación
			Código	
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA)	Lic. En Administración de Desastres	Lic. En Administración de Desastres	CSS-32323	GEOGRAFÍA FÍSICA DE VENEZUELA
			GRH-36113	PSICOLOGÍA
			MAT-36113	MATEMÁTICA
			SYC-10113	INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA
			IDM-32113	INGLÉS I
			DIN-31113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN I
			MAT-34113	ESTADÍSTICA
			IDM-32123	INGLÉS II
			DES-33114	LEGISLACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES I
			IYG-31213	PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN
			IYG-31223	PRINCIPIOS DE GERENCIA
			IYG-31123	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I
			DIN-31123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN II
			CSS-32313	HISTORIA POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE VENEZUELA
			DES-33124	LEGISLACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES II
			SYC-33113	INFORMÁTICA APLICADA
			DES-33314	PROTECCIÓN CIVIL I
			IDM-32133	INGLÉS III
			DIN-31133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN III
			CSS-32333	CIENCIAS DE LA TIERRA
			IYG-31243	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO
			IYG-31233	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
			IYG-31253	TEORÍA DE DECISIONES
			IDM-32143	INGLÉS IV
			DES-33324	PROTECCIÓN CIVIL II
			DES-33214	LA ADMINISTRACIÓN DE DESASTRE Y EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
			DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN IV
			DES-33264	ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EVENTOS ADVERSOS
			IYG-31264	TEORÍA DE SISTEMAS
			DES-33333	LA INDUSTRIA Y SU IMPACTO AMBIENTAL
			DES-33233	EDUCACIÓN EN LA COMUNIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES
			CSS-32113	NORMATIVA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
			DES-33223	LOGÍSTICAS PARA LA PROTECCIÓN CIVIL Y LA ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES I
			DIN-31153	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN V
			IYG-31274	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA I
			CSS-32123	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO I
			DES-33243	LOGÍSTICAS PARA LA PROTECCIÓN CIVIL Y LA ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES II

Núcleo Origen (Mérica), Núcleo destino (Caracas)				
Apellidos y Nombres: Hernández Rincón, Lubdeiry Fabiola				
Cédula de Identidad N° 21.343.103				
Datos de Procedencia		Destino: UNEFA		
Institución	Carrera Cursada	Carrera Elegida	Asignaturas que la Comisión Técnica recomienda otorgar	Denominación
			Código	
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA)	Lic. En Administración y Gestión Municipal	Lic. En Administración y Gestión Municipal	ADG-34112	TÉCNICAS DE ESTUDIO Y DOCUMENTACIÓN
			SYC-32113	INFORMÁTICA
			SOC-33113	SOCIOLOGÍA
			MAT-31114	MATEMÁTICA
			SOC-33312	HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL DE VENEZUELA
			ADG-34213	PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN
			DIN-31113	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN I
			ARH-37113	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
			MAT-31214	ESTADÍSTICA I
			CIU-35113	DERECHO CONSTITUCIONAL
			MAT-31343	MICROECONOMÍA
			SOC-33213	PSICOLOGÍA GENERAL
			ADG-34224	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES
			DIN-31123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN II
			MAT-31314	CONTABILIDAD
			MAT-31224	ESTADÍSTICA II
			MAT-31353	MACROECONOMÍA
			SOC-33223	PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA
			CIU-35123	DERECHOS HUMANOS
			DIN-31133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN III
			MAT-31334	FINANZAS
			MAT-31324	CONTABILIDAD PÚBLICA
			CIU-35133	DERECHO ADMINISTRATIVO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
			ADG-34123	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
			ARH-37133	TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO
			DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN IV
			CIU-35214	LEGISLACIÓN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
			CIU-35233	LEGISLACIÓN FISCAL Y MERCANTIL
			MAT-31364	CONTABILIDAD DE COSTOS

Núcleo: Miranda				
Apellidos y Nombres: QUINTERO LEZAMA PEDRO MIGUEL				
Cédula de Identidad N° 6.842.614				
Datos de Procedencia		Destino: UNEFA		
Institución	Carrera Cursada	Carrera Elegida	Asignaturas que la Comisión Técnica recomienda otorgar	Denominación
			Código	
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA)	Lic. En Administración de Desastres	Lic. En Administración de Desastres	PRC-34113	PROYECTO COMUNITARIO I
			DIN-31163	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN VI
			IYG-31284	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA II
			CSS-32133	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO II
			PRC-34123	PROYECTO COMUNITARIO II
			IYG-3113	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
			DES-33273	MANEJO DEL RIESGO EN EL ÁMBITO LABORAL
			IYG-31293	GERENCIA BASADA EN LA CALIDAD DE SERVICIO
			DES-33343	SALUD PÚBLICA
			DES-33284	GESTIÓN POST-DESASTRE
			DES-33294	CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL RIESGO
			ADG-30233	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN
			CSS-32344	CARTOGRAFÍA BÁSICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

XIV. ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS

23. Acuerdo N° 0083 de fecha 26 de Junio de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 005-2020, CELEBRADA EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 015-2020, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 005-2020, celebrado en fecha 25 de Junio de 2020.

ACUERDA

ÚNICO: Aprobar el Reconocimiento de Estudios correspondiente al ciudadano Jesús Alberto Narváez Peñalosa, titular de la cédula de identidad N° 26.989.078 de la Región Capital (Núcleo Miranda). A continuación se presenta el cuadro con la relación de las Asignaturas Aprobadas, de acuerdo a la evaluación y recomendación del Comité Académico de Programa, establecido para tal fin:

Núcleo: Miranda				
Apellidos y Nombres: Narváez Peñalosa, Jesús Alberto				
Cédula de Identidad N° 26.989.078				
Datos de Procedencia			Datos Destino Unefa	
Institución de Procedencia	Carrera Cursada	Carrera Elegida	Asignatura que la Comisión Técnica recomienda otorgar	
			Código	Denominación
UNEFA	INGENIERÍA MECÁNICA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES	DIN-31123	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN II
			DIN-31133	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN III
			DIN-31143	DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN IV

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

24. Acuerdo N° 0084 de fecha 26 de Junio de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 005-2020, CELEBRADA EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 016-2020, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 005-2020, celebrado en fecha 25 de Junio de 2020.

ACUERDA

ÚNICO: Aprobar el Reconocimiento de Unidades Curriculares de Postgrado correspondiente a la ciudadana María José González González, titular de la Cédula de identidad N° V-10.275.392, participante del programa Doctorado en Ciencias Gerenciales (Núcleo Miranda). A continuación se presenta la relación de las unidades curriculares:

Núcleo: Miranda				
Apellidos y Nombres: González González, María José				
Cédula de Identidad N° 10.275.392				
Institución de Procedencia	Programa Cursado	Unidades Curriculares Cursadas	Unidades Curriculares Reconocidas	Total U.C.
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA)	Doctorado en Ciencias Gerenciales	Epistemología de la Ciencias Gerencial	Epistemología de la Ciencias Gerencial	0
		Elaboración de Proyecto de la Tesis de Grado	Elaboración de Proyecto de la Tesis de Grado	0
		Proyectos Sociales	Proyectos Sociales	0
		Innovación y las TIC'S	Innovación y las TIC'S	3
		Formación de Competencias para la Investigación	Formación de Competencias para la Investigación	3
		Teoría y praxis de la Gerencia: Su filosofía y Métodos	Teoría y praxis de la Gerencia: Su filosofía y Métodos	3
Seguridad, Defensa y Desarrollo (Electiva I)	Seguridad, Defensa y Desarrollo (Electiva I)			3

Núcleo: Miranda				
Apellidos y Nombres: González González, María José				
Cédula de Identidad N° 10.275.392				
Institución de Procedencia	Programa Cursado	Unidades Curriculares Cursadas	Unidades Curriculares Reconocidas	Total U.C.
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA)	Doctorado en Ciencias Gerenciales	Organizaciones Transcomplejas	Organizaciones Transcomplejas	3
		Métodos	Métodos	3
		Seminario de Investigación I	Seminario de Investigación I	4
		Gerencia y transformación estratégica (Electiva II)	Gerencia y transformación estratégica (Electiva II)	3
		Estudio Individualizado I	Estudio Individualizado I	3
		Seminario de Investigación II	Seminario de Investigación II	4
		Estudio Individualizado II	Estudio Individualizado II	3
		Planificación Estratégica basada en estudios prospectivos (Electiva III)	Planificación Estratégica basada en estudios prospectivos (Electiva III)	3
		Estudio Individualizado III	Estudio Individualizado III	3
		Seminario de Investigación	Seminario de Investigación	4

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

XV. ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

25. Acuerdo N° 0085 de fecha 26 de Junio de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 005-2020, CELEBRADA EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 6) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal i) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 017-2020, presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 005-2020, celebrado en fecha 25 de Junio de 2020.

ACUERDA

ÚNICO: Aprobar el Reconocimiento de Créditos del Curso de Perfeccionamiento Profesional (CPP), acreditables a: Maestría en Gerencia Logística (MGL), Maestría en Gerencia de Mantenimiento (MGM), Maestría en Gerencia de Recursos Humanos (MGRH), Doctorado en Ciencias Gerenciales (DCG) y los Programas de Perfeccionamiento Profesional Avanzado (PPPA), acreditables a: Maestría en Gerencia de Recursos Humanos (MGRH) cursados en la Región Los Andes (Mérida), Región Occidental (Zulia), Región Oriental (Anzoátegui), a los estudiantes que se mencionan a continuación:

Reconocimientos de créditos presentados en el Consejo Universitario Ordinario 005-2020							
N°	Apellidos Y Nombres	Cédula De Identidad	Programa	Región	Núcleo	Cohorte	Total UC
1	ANDRADE ZAMBRANO KERRY JOSÉ	12356589	MGL	LOS ANDES	MÉRIDA	3-2007 MATRIZ 2007	33
2	CHACÓN CONTRERAS JOSÉ FAUSTO	10238813	MGL	LOS ANDES	MÉRIDA	3-2007 MATRIZ 2007	33
3	MONTILLA MANZANILLA LUZ MARINA	11912990	MGL	LOS ANDES	MÉRIDA	3-2007 MATRIZ 2007	33
4	ZERPA BONILLO SONIA MERCEDES	6925168	DCG	LOS ANDES	MÉRIDA	1-2006 MATRIZ 2007	45
5	VIGUIE BRACHO DENNIS JOSE	11946919	MGRH	OCCIDENTAL	ZULIA	1-2016 MATRIZ 2014	33
6	JOHNSON DE VIGUIE KATTY	25817330	MGRH	OCCIDENTAL	ZULIA	1-2016 MATRIZ 2014	33
7	CHACIN AMAYA JOSE MIGUEL	19328378	MCJM	OCCIDENTAL	ZULIA	3-2012 MATRIZ 2010	36
8	PORTILLO MIELES GABRIEL JESUS	18723926	MCJM	OCCIDENTAL	ZULIA	3-2012 MATRIZ 2010	36
9	MOSLAGA MARBELIS ELENA	10935348	MGL	ORIENTAL	ANZOÁTEGUI	2-2007 MATRIZ 2007	33
10	CARABALLO DE RIVERA YSOL BEATRIZ	10066831	MGRH	ORIENTAL	ANZOÁTEGUI	3-2011 MATRIZ 2010	33
11	BETANCOURT YAGUARE JULEIKA JUGENNY	19939225	MGM	ORIENTAL	ANZOÁTEGUI	3-2014 MATRIZ 2010	33
12	MILLAN GONZALEZ DULCE CAROLINA	19939525	MGM	ORIENTAL	ANZOÁTEGUI	3-2014 MATRIZ 2010	33
13	AGUILERA RIVAS CARLY ESMERALDA	18455402	MGM	ORIENTAL	ANZOÁTEGUI	3-2014 MATRIZ 2010	33

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

Órdenes Administrativas

I. ÓRDENES ADMINISTRATIVAS DE NOMBRAMIENTOS

1. Orden Administrativa N° 0011 de fecha 07 de mayo de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA) designado mediante Resolución N° 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.675, de fecha 16 de Julio de 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36, numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 1.429 de fecha 08 de septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N° 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° Ext. 6.291 de fecha 21 de marzo de 2017, y cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar el Nombramiento al ciudadano que se menciona a continuación, con fecha de vigencia 20/01/2020:

UBICACIÓN ADMINISTRATIVA	CARGO ORGANIZACIONAL	C.I.	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIA GENERAL	COORDINADOR DE ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO (E)	20114446	GONZÁLEZ GONZÁLEZ ÁNGEL ROBERTO

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por lo tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

CUARTO: así mismo le notificamos que con ocasión a su Nombramiento, debe hacer la Declaración Jurada de Patrimonio de Alto Nivel y Confianza, a través de la página WEB: www.cgr.gob.ve a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los Artículos 23 y 33 de la Ley Contra la Corrupción.

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

2. Orden Administrativa N° 0012 de fecha 07 de mayo de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA) designado mediante Resolución N° 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.675, de fecha 16 de Julio de 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36, numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 1.429 de fecha 08 de septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N° 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° Ext. 6.291 de fecha 21 de marzo de 2017, y cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar el Nombramiento al ciudadano que se menciona a continuación, con fecha de vigencia 23/05/2018:

UBICACIÓN ADMINISTRATIVA	CARGO ORGANIZACIONAL	C.I.	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIA GENERAL	COORDINADOR DE GRADO Y REGISTRO DE EGRESADO	7957558	JOHANS JOSE ORTA LUCENA

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por lo tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

CUARTO: así mismo le notificamos que con ocasión a su Nombramiento, debe hacer la Declaración Jurada de Patrimonio de Alto Nivel y Confianza, a través de la página WEB: www.cgr.gob.ve a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los Artículos 23 y 33 de la Ley Contra la Corrupción.

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

3. Orden Administrativa N° 0013 de fecha 07 de mayo de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA) designado mediante Resolución N° 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.675, de fecha 16 de Julio de 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36, numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 1.429 de fecha 08 de septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N° 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° Ext. 6.291 de fecha 21 de marzo de 2017, y cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar el Nombramiento al ciudadano que se menciona a continuación, con fecha de vigencia 22/10/2019:

UBICACIÓN ADMINISTRATIVA	CARGO ORGANIZACIONAL	C.I.	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIA GENERAL	JEFE DE UNIDAD DE ATENCIÓN AL EGRESADO	12054628	BRIGITTE GABRIELA ARRAIZ LÓPEZ

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por lo tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

CUARTO: así mismo le notificamos que con ocasión a su Nombramiento, debe hacer la Declaración Jurada de Patrimonio de Alto Nivel y Confianza, a través de la página WEB: www.cgr.gob.ve a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los Artículos 23 y 33 de la Ley Contra la Corrupción.

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

4. Orden Administrativa N° 0015 de fecha 04 de Junio de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA) designado mediante Resolución N° 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.675, de fecha 16 de Julio de 2019; , en su Artículo 36,4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 1.429 de fecha 08 de septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N° 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° Ext. 6.291 de fecha 21 de marzo de 2017, y cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar el Nombramiento a los (as) ciudadanos (as) que se mencionan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
Hernán José Olivo Villafuente	5144634	Coordinador de Alianzas Estratégicas y Proyectos Especiales	08/06/2020
Arévalo José Gascón	9867189	Representante del Vicerrectorado Académico	08/06/2020
Fernanda Martins de Varela	7146353	Decana del Núcleo Carabobo	11/05/2020

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por lo tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

CUARTO: Así mismo le notificamos que con ocasión a su Nombramiento, debe hacer la Declaración Jurada de Patrimonio de Alto Nivel y Confianza, a través de la página WEB: www.cgr.gob.ve a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los Artículos 23 y 33 de la Ley Contra la Corrupción.

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

II. ÓRDENES ADMINISTRATIVAS DE DESIGNACIÓN

5. Orden Administrativa N° 0014 de fecha 04 de Junio de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA) designado mediante Resolución N° 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.675, de fecha 16 de Julio de 2019; , en su Artículo 36,4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 1.429 de fecha 08 de septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N° 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° Ext. 6.291 de fecha 21 de marzo de 2017, y cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación a los (as) ciudadanos (as) que se mencionan a continuación, para conformar la comisión reestructuradora de COMPROTIC, adscrita al Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Investigación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO
VA. Freddy Manuel Lozada Peraza	7995500	Vicerrector Administrativo
Dr. Miguel Álvarez Cádiz	4765009	Representante del Vicerrectorado Académico
CN. Santiago Páez	11101288	Coordinador de Sala Situacional
MSc. Jenny Esmeralda Hernández Reaño	7662111	Coordinadora del Rectorado
Abog. Yuny Calzadilla	17442434	Consultora Jurídica
My. Nicolás Landaeta	14743853	Coordinador de tecnologías de Información y Comunicación
Cap. Samuel Rojas	19171859	Coordinador del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Investigación

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por lo tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

CUARTO: Así mismo le notificamos que con ocasión a su Nombramiento, debe hacer la Declaración Jurada de Patrimonio de Alto Nivel y Confianza, a través de la página WEB: www.cgr.gob.ve a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los Artículos 23 y 33 de la Ley Contra la Corrupción.

Cúmplase.-

PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR

Refrendado,

SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL

6. Orden Administrativa N° 0016 de fecha 11 de Junio de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución N° 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.675, de fecha 16 de Julio del 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N°. 1.429 de fecha 08 de Septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N°. 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación a los (as) ciudadanos (as) que se mencionan a continuación:

N°	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
1	VICERRECTORADO DE LA REGIÓN CAPITAL – NÚCLEO CARACAS	11642962	CAPOTE MAYORA JOSÉ TOMAS	JEFE DE EQUIPO DE TRABAJO DE EGRESO DEL ÁREA DE SECRETARIA DEL NÚCLEO	20/01/2020
2	VICERRECTORADO DE LA REGIÓN CAPITAL – NÚCLEO CARACAS	14633075	LÓPEZ RODRÍGUEZ JOHAN DANIEL	JEFE DE EQUIPO DE TRABAJO DE INGRESO Y CONTROL DE ESTUDIOS DEL ÁREA DE SECRETARIA DEL NÚCLEO	11/06/2020

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

CUARTO: Así mismo le notificamos que con ocasión del Nombramiento de la Coordinación de la Extensión, debe hacer la Declaración Jurada de Patrimonio de Altos Nivel y Confianza, a través de la página WEB: www.cgr.gob.ve a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los Artículos 23 y 33 Ley Contra La Corrupción.

Cúmplase.-

PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR

Refrendado,

SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL

7. Orden Administrativa N° 0017 de fecha 11 de Junio de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución N° 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.675, de fecha 16 de Julio del 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 1.429 de fecha 08 de Septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N° 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación a los (as) ciudadanos (as) que se mencionan a continuación:

N°	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
1	SECRETARIA GENERAL	17460955	HEIDY MARÍA ALVARADO TORRES	COORDINADORA (E) DE INGRESO Y CONTROL DE ESTUDIOS	20/01/2020
2	RECTORADO	6256992	EVANGELINA INMACULADA RÍOS HERNÁNDEZ	COORDINADORA GENERAL DEL RECTORADO	11/06/2020

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

CUARTO: Así mismo le notificamos que con ocasión del Nombramiento de la Coordinación de la Extensión, debe hacer la Declaración Jurada de Patrimonio de Altos Nivel y Confianza, a través de la página WEB: www.cgr.gov.ve a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los Artículos 23 y 33 Ley Contra La Corrupción.

Cúmplase.-

PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR

Refrendado,

SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL

8. Orden Administrativa N° 0018 de fecha 16 de Junio de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución N° 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.675, de fecha 16 de Julio del 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 1.429 de fecha 08 de Septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N° 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación a los (as) ciudadanos (as) que se mencionan a continuación:

N°	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
1	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN	6429993	PARRA SOLER MARIA JOSEFINA	VICERRECTORA (E) DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN	15/06/2020

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

CUARTO: Así mismo le notificamos que con ocasión del Nombramiento de la Coordinación de la Extensión, debe hacer la Declaración Jurada de Patrimonio de Altos Nivel y Confianza, a través de la página WEB: www.cgr.gov.ve a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los Artículos 23 y 33 Ley Contra La Corrupción.

Cúmplase.-

PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR

Refrendado,

SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL

9. Orden Administrativa N° 0019 de fecha 18 de Junio de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución N° 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.675, de fecha 16 de Julio del 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N°. 1.429 de fecha 08 de Septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N°. 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación a los (as) ciudadanos (as) que se mencionan a continuación:

N°	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
1	VICERRECTORADO DE LA REGION LOS ANDES – NÚCLEO TÁCHIRA	5021611	EMELITA COROMOTO DIAZ CONTRERAS	JEFE DE ÁREA ACADÉMICA	08/06/2020
2	VICERRECTORADO DE LA REGION LOS ANDES – NÚCLEO TÁCHIRA	8107953	ROSA RODRIGUEZ GELVES	JEFE DE EQUIPO DE TRABAJO DE EXTENSIÓN Y CURSOS AVANZADOS	08/06/2020
3	VICERRECTORADO DE LA REGION LOS ANDES – NÚCLEO TÁCHIRA	4635426	GUDILA ESPERANZA CARRERO DE SUAREZ	COORDINADORA DE PROGRAMA DE POSTGRADO: DOCTORADO EN INNOVACIONES EDUCATIVAS	08/06/2020
4	VICERRECTORADO DE LA REGION LOS ANDES – NÚCLEO TÁCHIRA	3998228	NELSON SOSA	COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO: DOCTORADO EN CIENCIAS GERENCIALES Y MAESTRIA EN CIENCIAS JURIDICAS	08/06/2020
5	VICERRECTORADO DE LA REGION LOS ANDES – NÚCLEO TÁCHIRA	11503335	STELLA CASTELLANOS SILVA	COORDINADORA DE PROGRAMA DE POSTGRADO: MAESTRIA EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	08/06/2020
6	VICERRECTORADO DE LA REGION LOS ANDES – NÚCLEO TÁCHIRA	11568905	CARLOS LUIS ROMERO CASTILLO	COORDINADORA DE PROGRAMA DE POSTGRADO: MAESTRIA EN GERENCIA AMBIENTAL	08/06/2020
7	VICERRECTORADO DE LA REGION LOS ANDES – NÚCLEO TÁCHIRA	9234676	LEYDA CAROLINA JAIMES	JEFE DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE (CAIU-ASOBIES)	08/06/2020

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERA: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Cumplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

10. Orden Administrativa N° 0020 de fecha 18 de Junio de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución N° 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.675, de fecha 16 de Julio del 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N°. 1.429 de fecha 08 de Septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N°. 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación a los (as) ciudadanos (as) que se mencionan a continuación:

N°	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
1	VICERRECTORADO DE LA REGION CENTRAL – NÚCLEO ARAGUA	14318644	YURIS MAIBRY SOLORZANO CALCURIAN	COORDINADORA DE LA EXTENSIÓN CAGUA	08/06/2020
2	VICERRECTORADO DE LA REGION CENTRAL – NÚCLEO CARABOBO	18424807	MARIA EUGENIA MARQUINA LOPEZ	JEFE DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE (CAIU-ASOBIES)	08/06/2020

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

CUARTO: Así mismo le notificamos que con ocasión del Nombramiento de la Coordinación de la Extensión, debe hacer la Declaración Jurada de Patrimonio de Altos Nivel y Confianza, a través de la página WEB: www.cgr.gob.ve a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los Artículos 23 y 33 Ley Contra La Corrupción.

Cumplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

11. Orden Administrativa Nº 0021 de fecha 19 de Junio de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución Nº 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.675, de fecha 16 de Julio del 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria Nº. 1.429 de fecha 08 de Septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo Nº. 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº. Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación a los (as) ciudadanos (as) que se mencionan a continuación:

Nº	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
REGIÓN CAPITAL					
1	VICERRECTORADO DE REGIÓN	8729471	ROMAN ACOSTA ANDRÉS EMILIO	VICERRECTOR DE LA REGIÓN CAPITAL	VIGENCIA 06/04/2018 RATIFICADO 19/06/2020
2	NÚCLEO CARACAS	8496202	PREPO GARCIA ROGER CELESTINO	DECANO DEL NÚCLEO CARACAS	VIGENCIA 09/08/2019 RATIFICADO 19/06/2020
3	NÚCLEO GUATIRE	8760914	FIGUEROA RONALD EDGARDO	DECANO DEL NÚCLEO GUATIRE	VIGENCIA 22/02/2019 RATIFICADO 19/06/2020
4	NÚCLEO MIRANDA	9233575	MARQUEZ CHACUTO HILDEMARO JOSÉ	DECANO DEL NÚCLEO MIRANDA	VIGENCIA 26/01/2017 RATIFICADO 19/06/2020
5	NÚCLEO MIRANDA – EXTENSIÓN OCUMARE DEL TUY	6129924	MAZZOTA JIMENEZ FRANCISCO FRANCO	COORDINADOR DE LA EXTENSIÓN OCUMARE DEL TUY	VIGENCIA 18/05/2018 RATIFICADO 19/06/2020
6	NÚCLEO MIRANDA – EXTENSIÓN SANTA TERESA DEL TUY	8749124	SILVERA MONTEZUMA MIGUEL ANGEL	COORDINADOR DE LA EXTENSIÓN SANTA TERESA DEL TUY	VIGENCIA 18/02/2019 RATIFICADO 19/06/2020
7	NÚCLEO VARGAS	13673589	ESSER IRIARTE MAYGLENDA ZENAIDA	DECANA DEL NÚCLEO VARGAS	VIGENCIA 10/01/2020 RATIFICADO 19/06/2020

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

12. Orden Administrativa Nº 0022 de fecha 19 de Junio de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución Nº 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.675, de fecha 16 de Julio del 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria Nº. 1.429 de fecha 08 de Septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo Nº. 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº. Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación a los (as) ciudadanos (as) que se mencionan a continuación:

Nº	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
REGIÓN CENTRAL					
1	VICERRECTORADO DE REGIÓN	9234676	OTAIZA CASTILLO JUAN CARLOS	VICERRECTOR DE LA REGIÓN CENTRAL	VIGENCIA 04/03/2020 RATIFICADO 19/06/2020
2	NÚCLEO ARAGUA – EXTENSIÓN COLONIA TOVAR	7186211	PULIDO CHACON OSCAR RODOLFO	COORDINADOR DE LA EXTENSIÓN COLONIA TOVAR	VIGENCIA 02/04/2018 RATIFICADO 19/06/2020
3	NÚCLEO CARABOBO – EXTENSIÓN BEJUMA	7411603	LUCENA DE PARRA GLUMIS MARIA	COORDINADORA DE LA EXTENSIÓN BEJUMA	VIGENCIA 17/02/2020 RATIFICADA 19/06/2020
4	NÚCLEO CARABOBO – EXTENSIÓN GUACARA	6360434	CRUZ MATHEUS OMAR ANTONIO	COORDINADOR DE LA EXTENSIÓN GUACARA	VIGENCIA 27/09/2018 RATIFICADA 19/06/2020
5	NÚCLEO CARABOBO – EXTENSIÓN ISABELICA	13470893	LEON INFANTE NILLYBETH	COORDINADORA DE LA EXTENSIÓN ISABELICA	VIGENCIA 13/01/2020 RATIFICADA 19/06/2020
6	NÚCLEO YARACUY – EXTENSIÓN AROA	22308730	VARELA RONDON MARIELI ALEJANDRA	COORDINADORA DE LA EXTENSIÓN AROA	VIGENCIA 02/04/2018 RATIFICADO 19/06/2020
7	NÚCLEO YARACUY – EXTENSIÓN NIRGUA	11278953	MATA LINARES NIBEXY LAIMARY	COORDINADORA DE LA EXTENSIÓN NIRGUA	VIGENCIA 17/07/2018 RATIFICADO 19/06/2020

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

13. Orden Administrativa N° 0023 de fecha 19 de Junio de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución N° 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.675, de fecha 16 de Julio del 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N°. 1.429 de fecha 08 de Septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N°. 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación a los (as) ciudadanos (as) que se mencionan a continuación:

N°	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
REGIÓN GUAYANA					
1	VICERRECTORADO DE REGIÓN	10266929	CARPIO ACEVEDO JUAN ANTONIO	VICERRECTOR DE LA REGIÓN GUAYANA	VIGENCIA 18/10/2017 RATIFICADO 19/06/2020
2	NÚCLEO AMAZONAS	13857430	TORRES CASTILLO NELSON	DECANO DEL NÚCLEO AMAZONAS	VIGENCIA 25/04/2019 RATIFICADO 19/06/2020
3	NÚCLEO BOLÍVAR	11120418	ALMEIDA ALVARADO LEX DULIO	DECANO DEL NÚCLEO BOLÍVAR	VIGENCIA 26/07/2018 RATIFICADO 19/06/2020
4	NÚCLEO BOLÍVAR – EXTENSIÓN CIUDAD BOLÍVAR	8321901	YEGUEZ PEREZ JONNY	COORDINADOR DE LA EXTENSIÓN CIUDAD BOLÍVAR	VIGENCIA 29/04/2019 RATIFICADO 19/06/2020
5	NÚCLEO BOLÍVAR – EXTENSIÓN UPATA	3900254	LEZAMA PERDOMO LUIS RAFAEL	COORDINADOR DE LA EXTENSIÓN UPATA	VIGENCIA 22/05/2013 RATIFICADO 19/06/2020

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

14. Orden Administrativa N° 0024 de fecha 19 de Junio de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución N° 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.675, de fecha 16 de Julio del 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N°. 1.429 de fecha 08 de Septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N°. 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación a los (as) ciudadanos (as) que se mencionan a continuación:

N°	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
REGION LOS LLANOS					
1	VICERRECTORADO DE REGIÓN	7792968	RIVAS LUZARDO HEBERTO MARTIN	VICERRECTOR DE LA REGIÓN LOS LLANOS	VIGENCIA 18/10/2017 RATIFICADO 19/06/2020
2	NÚCLEO APURE	12856154	PINO WELMAN JESUS RAFAEL	DECANO DEL NÚCLEO APURE	VIGENCIA 13/12/2018 RATIFICADO 19/06/2020
3	NÚCLEO BARINAS	4519724	GONZÁLEZ DE CARABALLO SAIDA OCARINA	DECANO DEL NÚCLEO BARINAS	VIGENCIA 13/12/2020 RATIFICADO 19/06/2020
4	NÚCLEO COJEDES	10325135	GARCÍA JOSE GREGORIO	DECANO DEL NÚCLEO COJEDES	VIGENCIA 09/03/2015 RATIFICADO 19/06/2020
5	NÚCLEO GUARICO	10983287	GONZÁLEZ FARIAS ROMULO	DECANO DEL NÚCLEO GUARICO	VIGENCIA 29/08/2016 RATIFICADO 19/06/2020
6	NÚCLEO GUARICO – EXTENSIÓN EL SOCORRO	12596766	PEDRIQUEZ GONZÁLEZ JOSÉ LUIS	COORDINADOR DE LA EXTENSIÓN EL SOCORRO	VIGENCIA 02/04/2018 RATIFICADO 19/06/2020
7	NÚCLEO PORTUGUESA	8680297	GÓMEZ GARCÍA IVAN ORLANDO	DECANO DEL NÚCLEO PORTUGUESA	VIGENCIA 25/02/2018 RATIFICADO 19/06/2020
8	NÚCLEO PORTUGUESA – EXTENSIÓN ACARIGUA	20025902	VEGAS MORENO ELIANGELA	COORDINADORA DE LA EXTENSIÓN ACARIGUA	VIGENCIA 04/02/2016 RATIFICADO 19/06/2020
9	NÚCLEO PORTUGUESA – EXTENSIÓN TUREN	15491465	PEROZO ARAMBULE MARIANA DE LA ROSA	COORDINADORA DE LA EXTENSIÓN TUREN	VIGENCIA 17/03/2016 RATIFICADO 19/06/2020

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

15. Orden Administrativa Nº 0025 de fecha 19 de Junio de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución Nº 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.675, de fecha 16 de Julio del 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria Nº. 1.429 de fecha 08 de Septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo Nº. 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº. Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación a los (as) ciudadanos (as) que se mencionan a continuación:

Nº	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
REGIÓN LOS ANDES					
1	VICERRECTORADO DE REGIÓN	15591229	BRICEÑO CAMACHO RAIZA JOHANA	VICERRECTORA DE LA REGIÓN LOS ANDES	VIGENCIA 15/10/2018 RATIFICADA 19/06/2020
2	NÚCLEO MÉRIDA	9222772	MANRIQUE MOLINA NGUYEN	DECANA DEL NÚCLEO MÉRIDA	VIGENCIA 26/08/2016 RATIFICADA 19/06/2020
3	NÚCLEO MÉRIDA – EXTENSIÓN TOVAR	10856682	GARCÍA LANDINEZ RODOLFO MOHAMED	COORDINADOR DE LA EXTENSIÓN TOVAR	VIGENCIA 05/02/2016 RATIFICADA 19/06/2020
4	NÚCLEO TÁCHIRA	7860514	MORILLO GONZÁLEZ DOUGLAS	DECANA DEL NÚCLEO TÁCHIRA	VIGENCIA 10/02/2020 RATIFICADO 19/06/2020
5	NÚCLEO TÁCHIRA – EXTENSIÓN LA FRÍA	16744184	MARQUEZ CHACON BLANCA YENIREX	COORDINADOR DE LA EXTENSIÓN LA FRÍA	VIGENCIA 22/02/2018 RATIFICADO 19/06/2020

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

16. Orden Administrativa Nº 0026 de fecha 19 de Junio de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución Nº 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.675, de fecha 16 de Julio del 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria Nº. 1.429 de fecha 08 de Septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo Nº. 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº. Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación a los (as) ciudadanos (as) que se mencionan a continuación:

Nº	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
REGIÓN OCCIDENTE					
1	VICERRECTORADO DE REGIÓN	5723613	BERMÚDEZ HERNÁNDEZ, JESÚS ANTONIO	VICERRECTOR DE LA REGIÓN OCCIDENTE	VIGENCIA 11/11/2015 RATIFICADO 19/06/2020
2	NÚCLEO FALCÓN	18294164	HURTADO GUTIÉRREZ JESÚS JULIAN	DECANO DEL NÚCLEO FALCÓN	VIGENCIA 19/10/2018 RATIFICADO 19/06/2020
3	NÚCLEO FALCÓN – EXTENSIÓN PUNTO FIJO	18700223	RAMÍREZ RUIZ JESÚS ANDRÉS	COORDINADOR DE LA EXTENSIÓN PUNTO FIJO	VIGENCIA 02/05/2019 RATIFICADO 19/06/2020
4	NÚCLEO LARA	7350748	ROJAS RODRÍGUEZ ELSY COROMOTO	DECANA DEL NÚCLEO LARA	VIGENCIA 11/05/2018 RATIFICADO 19/06/2020
5	NÚCLEO ZULIA	5037037	PARRA FINOL ALBELY BEATRIZ	DECANA DEL NÚCLEO ZULIA	VIGENCIA 13/01/2020 RATIFICADO 19/06/2020

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

17. Orden Administrativa N° 0027 de fecha 19 de Junio de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución N° 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.675, de fecha 16 de Julio del 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N°. 1.429 de fecha 08 de Septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N°. 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación a los (as) ciudadanos (as) que se mencionan a continuación:

N°	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
REGIÓN ORIENTAL E INSULAR					
1	VICERRECTORADO DE REGIÓN	9581692	COSTERO CORONA RAMÓN ANTONIO	VICERRECTOR DE LA REGIÓN ORIENTAL E INSULAR	VIGENCIA 11/05/2018 RATIFICADO 19/06/2020
2	NÚCLEO ANZOÁTEGUI	15845433	GONZÁLEZ LISTA LEMEN ALEXIS	DECANO DEL NÚCLEO ANZOÁTEGUI	VIGENCIA 26/07/2018 RATIFICADO 19/06/2020
3	NÚCLEO ANZOÁTEGUI – EXTENSIÓN PUERTO PIRITU	15873842	CASTILLO LEÓN LEYCYSMAR DEL CARMEN	COORDINADORA DE LA EXTENSIÓN PUERTO PIRITU	VIGENCIA 18/03/2019 RATIFICADO 19/06/2020
4	NÚCLEO MONAGAS	6530013	FARIAS DE MORALES ELSY OLIMPIA	DECANA DEL NÚCLEO MONAGAS	VIGENCIA 03/06/2019 RATIFICADO 19/06/2020
5	NÚCLEO NUEVA ESPARTA	13541520	ROJAS GARCÍA OMAR JOSÉ	DECANO DEL NÚCLEO NUEVA ESPARTA	VIGENCIA 20/02/2017 RATIFICADO 19/06/2020
6	NÚCLEO SUCRE	8424868	LUGO GÓMEZ ARTURO RAFAEL	DECANO DEL NÚCLEO SUCRE	VIGENCIA 08/07/2019 RATIFICADO 19/06/2020
7	NÚCLEO SUCRE – EXTENSIÓN CARÚPANO	6270547	YANEZ RONDÓN LUIS ENRIQUE	COORDINADOR DE LA EXTENSIÓN CARÚPANO	VIGENCIA 27/09/2018 RATIFICADO 19/06/2020

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Cumplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

18. Orden Administrativa N° 0028 de fecha 19 de Junio de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución N° 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.675, de fecha 16 de Julio del 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N°. 1.429 de fecha 08 de Septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N°. 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación a los (as) ciudadanos (as) que se mencionan a continuación:

N°	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
RECTORADO					
1	CONSULTORÍA JURÍDICA	17442434	CALZADILLA FRANCIS YUNY DAJMAR	CONSULTORA JURÍDICA	VIGENCIA 19/11/2018 RATIFICADA 19/06/2020
2	COORDINACIÓN DE GESTIÓN COMUNICACIONAL	17991055	PERNIA ROA RAMON OCTAVIO	COORDINADOR DE GESTIÓN COMUNICACIONAL	VIGENCIA 28/09/2017 RATIFICADO 19/06/2020
3	COORDINACIÓN DE SALA SITUACIONAL	11101288	PÁEZ RODRÍGUEZ SANTIAGO JOSÉ	COORDINADOR DE SALA SITUACIONAL	VIGENCIA 09/08/2019 RATIFICADO 19/06/2020

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Cumplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

19. Orden Administrativa N° 0029 de fecha 19 de Junio de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución N° 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.675, de fecha 16 de Julio del 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N°. 1.429 de fecha 08 de Septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N°. 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación a los (as) ciudadanos (as) que se mencionan a continuación:

N°	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
VICERRECTORADO ACADÉMICO					
1	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA	6524811	GUTIÉRREZ SUÁREZ EDGAR CELESTINO	COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA	VIGENCIA 20/02/2020 RATIFICADO 19/06/2020
2	COORDINACIÓN DE CURRÍCULO	8499398	ANTOIMA ZAIDA MARGARITA	COORDINADORA DE CURRÍCULO	VIGENCIA 09/03/2018 RATIFICADO 19/06/2020
3	COORDINACIÓN DE DESARROLLO DOCENTE	5975358	ROMERO AGUILERA ANA LILIA	COORDINADORA DE DESARROLLO DOCENTE	VIGENCIA 01/05/2019 RATIFICADA 19/06/2020
4	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	5960102	MARTÍNEZ GUEVARA GLADYS MARÍA	COORDINADORA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	VIGENCIA 04/12/2019 RATIFICADA 19/06/2020
5	COORDINACIÓN DE ESTUDIOS AVANZADOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIOS	12872195	LAM NG ALBERTINA	COORDINACIÓN DE ESTUDIOS AVANZADOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIOS	VIGENCIA 13/11/2019 RATIFICADA 19/06/2020

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

20. Orden Administrativa N° 0030 de fecha 19 de Junio de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución N° 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.675, de fecha 16 de Julio del 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N°. 1.429 de fecha 08 de Septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N°. 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación a los (as) ciudadanos (as) que se mencionan a continuación:

N°	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO					
1	COORDINACIÓN DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	16545667	BRACHO HERNÁNDEZ JESÚS ENRIQUE	COORDINADOR DEL VICERRECTORADO	VIGENCIA 29/01/2020 RATIFICADO 19/06/2020
2	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	9626735	PEÑA CASTILLO CARLOS ALBERTO	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	VIGENCIA 21/05/2019 RATIFICADO 19/06/2020
3	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	12537258	RAMOS MARGANO ELIDES MANUEL	COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	VIGENCIA 17/03/2020 RATIFICADO 19/06/2020
4	COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO	7926535	RUIZ ERIC RAFAEL	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	VIGENCIA 28/09/2017 RATIFICADO 19/06/2020

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

21. Orden Administrativa N° 0031 de fecha 19 de Junio de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución N° 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.675, de fecha 16 de Julio del 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N°. 1.429 de fecha 08 de Septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N°. 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación a los (as) ciudadanos (as) que se mencionan a continuación:

N°	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN					
1	COORDINACIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	19171859	ROJAS MELEAN, SAMUEL EDUARJOSE	COORDINADOR DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	VIGENCIA 19/09/2019 RATIFICADO 19/06/2020
2	COORDINACIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	24189404	SULBARAN RAMIREZ LUIS ANGEL	COORDINADOR DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	VIGENCIA 19/09/2019 RATIFICADO 19/06/2020
3	COORDINACIÓN DE SERVICIOS A LA INVESTIGACIÓN	6906481	GALINDO GUDIÑO MARVELIA	COORDINADORA DE SERVICIOS A LA INVESTIGACIÓN	VIGENCIA 19/09/2019 RATIFICADO 19/06/2020
4	COORDINACIÓN DE EDITORIAL UNIVERSITARIA	22779227	VIVAS CAÑAS YETZENIA GENESARET	COORDINADORA DE EDITORIAL UNIVERSITARIA	VIGENCIA 19/09/2019 RATIFICADO 19/06/2020

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

22. Orden Administrativa N° 0032 de fecha 19 de Junio de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución N° 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.675, de fecha 16 de Julio del 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N°. 1.429 de fecha 08 de Septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N°. 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación a los (as) ciudadanos (as) que se mencionan a continuación:

N°	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
SECRETARIA GENERAL					
1	COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL	13380668	OLIVO APONTE ANIBAL ALBERTO	COORDINADOR (E) DE LA SECRETARÍA GENERAL	VIGENCIA 20/01/2020 RATIFICADO 19/06/2020
2	COORDINACIÓN DE ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO	20114446	GONZÁLEZ GONZÁLEZ ÁNGEL ROBERTO	COORDINADOR (E) DE ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO	VIGENCIA 20/01/2020 RATIFICADO 19/06/2020
3	COORDINACIÓN DE INGRESO Y CONTROL DE ESTUDIO	17460955	ALVARADO TORRES HEIDY MARIA	COORDINADORA (E) DE INGRESO Y CONTROL DE ESTUDIO	VIGENCIA 20/01/2020 RATIFICADO 19/06/2020
4	COORDINACIÓN DE ACTAS Y PUBLICACIONES	18357495	LA CRUZ SALAZAR ROBINSON	COORDINADOR DE ACTAS Y PUBLICACIONES	VIGENCIA 09/08/2019 RATIFICADO 19/06/2020
5	COORDINACIÓN DE GRADO Y REGISTRO DE EGRESADO	7957558	JOHANS JOSÉ ORTÁ LUCENA	COORDINADOR DE GRADO Y REGISTRO DE EGRESADO	VIGENCIA 23/05/2018 RATIFICADO 19/06/2020

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

23. Orden Administrativa N° 0033 de fecha 19 de Junio de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución N° 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.675, de fecha 16 de Julio del 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N°. 1.429 de fecha 08 de Septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N°. 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación a los (as) ciudadanos (as) que se mencionan a continuación:

N°	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
VICERRECTORADO DE ASUNTOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
1	VICERRECTORADO DE ASUNTOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	17757900	ACUÑA LEZAMA MARLON JUNIOR	VICERRECTOR DE ASUNTOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VIGENCIA 05/10/2018 RATIFICADO 19/06/2020
2	COORDINACIÓN DEL VICERRECTORADO DE ASUNTOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	17205873	PEÑA CAMACHO JESÚS ANTONIO	COORDINADOR DEL VICERRECTORADO DE ASUNTOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VIGENCIA 10/12/2018 RATIFICADO 19/06/2020
3	COORDINACIÓN DE DEPORTE	18002502	GONZÁLEZ PERAZA ANA CAROLINA	COORDINADORA (E) DE DEPORTE	VIGENCIA 16/03/2020 RATIFICADO 19/06/2020
4	COORDINACIÓN DE CULTURA	20056626	LÓPEZ YRIAN JOSÉ	COORDINADOR DE CULTURA	VIGENCIA 16/03/2020 RATIFICADO 19/06/2020
5	COORDINACIÓN INCLUSIÓN A LA DIVERSIDAD	4867559	PARRA RODRIGUEZ BLANCA ESTELA	COORDINADORA INCLUSIÓN A LA DIVERSIDAD	VIGENCIA 30/01/2020 RATIFICADO 19/06/2020

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

24. Orden Administrativa N° 0034 de fecha 19 de Junio de 2020

El ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), designado mediante Resolución N° 031281, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de fecha 14 de Julio de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.675, de fecha 16 de Julio del 2019; en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Universidades, en su Artículo 36 numeral 4, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N°. 1.429 de fecha 08 de Septiembre de 1970, y en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N°. 21 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. Ext. 6291 de fecha 21 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ordena:

PRIMERO: Realizar la designación a los (as) ciudadanos (as) que se mencionan a continuación:

N°	DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ORGANIZACIONAL	VIGENCIA
VICERRECTORADO DE DEFENSA INTEGRAL					
1	COORDINACIÓN DEL VICERRECTORADO DE DEFENSA INTEGRAL	18013417	CEDEÑO ODREMAN CHELYSKAR ENEYMER	COORDINADORA DEL VICERRECTORADO DE DEFENSA INTEGRAL	VIGENCIA 19/09/2019 RATIFICADA 19/06/2020
2	COORDINACIÓN DE LA FORMACIÓN DE LA DEFENSA INTEGRAL	6120896	CAMARGO ZAMBRA YULIMA STELLA NO	COORDINADORA DE LA FORMACIÓN DE LA DEFENSA INTEGRAL	VIGENCIA 19/09/2019 RATIFICADA 19/06/2020
3	COORDINACIÓN DE MILICIA ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA	5681280	URIBE SOLANO IDELFONSO	COORDINADOR DE MILICIA ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA	VIGENCIA 19/09/2019 RATIFICADO 19/06/2020

SEGUNDO: El cargo señalado en el presente Acto, es considerado de confianza y por tanto de libre nombramiento y remoción; Tal como lo establece los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Queda encargada la Coordinación de Talento Humano, para realizar la Notificación vía correo electrónico del presente Acto Administrativo al interesado, y elaborar el instrumento contractual al tiempo determinado de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

CORRECCIÓN POR ERROR MATERIAL DE ACUERDO N° 0045

Acuerdo N° 0045 de fecha 30 de abril de 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (UNEFA), EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 003-2020, CELEBRADA EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2020, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

CONSIDERANDO

Las facultades que le confiere el artículo 26 (numeral 20) de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429, de fecha 8 de septiembre de 1970, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 (literal q) del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; publicado mediante Decreto N° 2.766 de fecha 21 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.291 (Extraordinario) de la misma fecha.

CONSIDERANDO

La decisión según solicitud de Punto de Cuenta SG N° 008-2020 presentado ante el Consejo Universitario Ordinario N° 003-2020, celebrado en fecha 30 de Abril de 2020.

ACUERDA

UNICO: Se conceda por Acreditación de Unidades de Créditos de Postgrado a doce (12) estudiantes del programa Doctorado en Seguridad y Desarrollo Integral de la Región Capital (Núcleo Caracas).

Núcleo: Caracas							
N°	Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Actividad de Formación Realizada	Unidades Curriculares a Acreditar	Código de las Unidades Curriculares	U.C. Aprobadas	Total de U.C. Aprobadas
1	Canache Figueredo Ibraim Wogler	10.576.098	Docencia Universitaria de Postgrado	Estudio Individualizado I	EII51033	3	6
			Cursos de ampliación realizados	Estudios Individualizado II	DIE62253	3	
2	Carreño Escobar Raúl Raúl	18.310.092	Docencia Universitaria de Pregrado	Estudio Individualizado I	EII51033	3	9
			Docencia Universitaria de Postgrado	Estudio Individualizado II	DIE62253	3	
			Cursos de ampliación realizados	Estudios Individualizados III	DIE62163	3	
3	Cordero Raiza Rafaela	4.587.360	Cursos de ampliación realizados	Estudio Individualizado I	EII51033	3	6
				Estudio Individualizado II	DIE62253	3	
4	Gómez Hernández Octavio Maximiliano	8.773.282	Cursos de ampliación realizados	Estudio Individualizado I	EII51033	3	6
				Estudios Individualizado II	DIE62253	3	
5	Guillen Cordero Eddmysalha Sarakha	11.413.181	Cursos de ampliación realizados	Estudio Individualizado I	EII51033	3	9
				Estudios Individualizado II	DIE62253	3	
				Tutoriales de Trabajos Finales de Grado de Especialista o Magister	Estudios Individualizados III	DIE62163	
6	Hernández González Nereida Marlene	8.613.564	Cursos de ampliación realizados	Estudio Individualizado I	EII51033	3	9
				Estudio Individualizado II	DIE62253	3	
				Tutoriales de Trabajos Finales de Grado de Especialista o Magister	Estudio Individualizado III	DIE62163	
7	Rivero Ramos Carlos Eduardo	11.833.911	Cursos de ampliación realizados	Estudio Individualizado I	EII51033	3	6
				Estudio Individualizado II	DIE62253	3	
8	Jiménez Gutiérrez Heriberto Manuel	10.353.558	Docencia Universitaria de Pregrado	Estudio Individualizado I	EII51033	3	6
				Cursos de ampliación realizados	Estudios Individualizado II	DIE62253	
9	Moncayo Arria Isabel Cristina	6.266.782	Cursos de ampliación realizados	Estudio Individualizado I	EII51033	3	6
				Estudios Individualizado II	DIE62253	3	

10	Sánchez Durán José Pastor	4.377.750	Docencia Universitaria de Postgrado	Estudio Individualizado I	EII51033	3	9
			Cursos de ampliación realizados	Estudios Individualizado II	DIE62253	3	
			Tutoriales de Trabajos Finales de Grado de Especialista o Magister	Estudio Individualizado III	DIE62163	3	
11	Negrón Rivas Ricardo Aarón	6.322.353	Docencia Universitaria de Pregrado	Estudio Individualizado I	EII51033	3	9
			Cursos de ampliación realizados	Estudios Individualizado II	DIE62253	3	
			Tutoriales de Trabajos Finales de Grado de Especialista o Magister	Estudio Individualizado III	DIE62163	3	
12	Venegas de Rivas Marlyn Fátima	13.703.689	Docencia Universitaria de Pregrado	Estudio Individualizado I	EII51033	3	9
			Cursos de ampliación realizados	Estudios Individualizado II	DIE62253	3	
			Tutoriales de Trabajos Finales de Grado de Especialista o Magister	Estudio Individualizado III	DIE62163	3	

Cúmplase.-

**PASCUALINO ANGIOLILLO FERNÁNDEZ
MAYOR GENERAL
RECTOR**

Refrendado,

**SIMÓN FRANCISCO LEÓN CORREA
CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

Gaceta Universitaria Ordinaria



Publicación Elaborada por la Coordinación de Actas y Publicaciones
Adscrita a la Secretaría General de la UNEFA
Junio 2020